Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 1 de 82

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01 02 2022 A 28 02 2022**	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI** [X]	**NO** [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	81.56%	**109.09%**

1. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Carolina Ramírez Santamaría
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
CARGO	Subdirectora Local
LOCALIDAD	Rafael Uribe Uribe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Fajardo – Tatiana Chaux Quevedo

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	3194
FECHA DE CONTRATO	06 de julio de 2022
CONTRATISTA	Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales "MULTIETNIAS"
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830018406-7
PROYECTO	7770 - Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente"
VALOR	$ 1.862.918.537
PLAZO	248 días calendario.
FECHA ACTA DE INICIO	14/07/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/04/2023
ADICIÓN	Modificación No.1: el VALOR establecido en la CLÁUSULA CUARTA del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 2 de 82

	3194-2022 en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($277.863.251) de los cuales la SDIS aporta en dinero DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($233.445.949) con el porcentaje de participación del 84,01469% y el asociado aporta en especie CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS DOS ($44.417.302), de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el convenio de asociación No. 3194 del 2022 del 15,98531%, adicionando recursos para la ejecución desde el 17 enero al 27 de febrero de 2023. Modificación No.2: El valor establecido en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.3194-2022 en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (365.685.754), de los cuales la Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero TRESCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($307.229.753) equivalente al 84,01469% y el asociado aporta en especie CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UN PESOS M/CTE ($58.456.001), equivalente al 15,98531%, adicionando recursos para la ejecución desde el 28 febrero al 21 de abril de 2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 3 de 82

PRORROGA	Modificación No.1: el plazo de ejecución del convenio de asociación, por el término de CINCUENTA Y OCHO (58) DÍAS CALENDARIO, es decir hasta el 27 de febrero de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra. Modificación No.2: el plazo de ejecución del convenio de asociación, por el término de CINCUENTA Y TRES (53) DÍAS CALENDARIO, es decir hasta el 21 de abril de 2023 y/o hasta el agotamiento de los recursos, o en su defecto lo primero que ocurra.
SUSPENSIÓN	No Aplica
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes para garantizar la atención de las personas mayores participantes en lamodalidad de cuidado transitorio del servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.”	

2. CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Durante el período de supervisión se evidenció que el asociado cumplió con el objeto contractual. No obstante, para algunos componentes y sus respectivas obligaciones, se emitieron observaciones y recomendaciones con el fin de garantizar la oportuna prestación del servicio con las calidades especificadas en el anexo técnico y el clausulado del convenio, para de esta manera dar lugar al proceso de mejora continua en aras de prestar un excelente servicio con efectividad y calidad en pro del bienestar de las personas mayores.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES RELACIONADAS GENERALES							

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 4 de 82

1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 28 de febrero de 2023, el asociado aportó las siguientes actas : -13 -02-2023 Cualificación FUID -13-02-2023 Modelo de atención Integral para las personas mayores MAAIP- PPSEV -16-02-2023 Capacitaciòn PIGA -17-02-2023 ¿Que tanto conoces a tu equipo? - 30-02-2023 Eje de ateciòn Ocupacòn Humana -20-02-2023 Instalaciones de Unnidad Operativa -28-02-2023 Afabetización y Promoción de as TICs -7-02-2023 Reunion de Equipo -14-02-2023 Reunion de Equipo -21-02-2023 Reunion de Equipo *Las evidencias de las actas reposan en el CD entregado por el Asociado, ubicadas en la siguiente ruta: ServicioSocialCuidadotransitorioFEBRERO/2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 1*
2	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.			X			En visitas de supervisión del mes de febrero se verifican los espacios fisicos, estos son acordes con el anexo tecnico, la prestación del servicio, el personal del talento humano dentro del servicio y lo demas se revisa con el informe que radica el operador para el mes, se aporto: - 28-02- 2023 Acta visita de verificación de componentes gestion documental - 28-02-2023 Acta visita de verificación de componetes espacios seguros y adecuados *La evidencia del formato reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\FEBRERO1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 2.*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 5 de 82

3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio			X			Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador, adjuntan acta de inicio del convenio 3194- 2022, se evidencia el acta de inicio del convenio, *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado pr el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/QuirogFEBRERO2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 3.*
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo			X			El operador adjunta el acta de inicio del convenio de fecha 14 de julio 2022 y documento de aceptación, modificación convenio de asociación No. 3194-2022 *La evidencia del formato de talento humano reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga FEBRERO/2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 4*
5	. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.		X				En visita de supervisión de de febrero 2023, se revisó gestion documental y espacios seguros y adecuados. Se dejaron recomendaciones de gestion documetal y compromisos para el mes de febrero de 2023. El operador aporto: - 30-01-2023 Acta visita de verificación de componentes gestion documental - 30-01-2023 Acta visita de verificación de componetes espacios seguros y adecuados -13-02-2023 Codificación Formato Unico de inventaario FUID - 13-02-2023 Modelo de atención Integral para as persoas mayores (MAIP) – PPSEV

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 6 de 82

							La evidencia del certificado reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta: *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/FEBRERO/2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 5*
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión			X			-Plan de mejora CTT QUIROGA *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\FEBRERO2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 6*
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio.			X			El asociado entrego el certificado de costos fijos del mes de febrero 2023 de fecha 06 de marzo 2023 *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiraenero2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 7*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 7 de 82

8	No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes			X			En vistas de supervisíon del mes de febrero se evidenció, que no se presento este mes. *La evidencia de las pólizas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialcuidadotransitorio/Quirogafebrero2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 8.*
9	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de			X			En vistas de supervisíon del mes de febrero se evidenció que el operador cumple con sus obligaciones cotractuales y aporta Cerificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales de fecha 3 de marzo 2023 *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/febrero 2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 9*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 8 de 82

	Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.						
10	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.			X			En vistas de supervisíon del mes de febrero se evidenció que el operador cumple con sus obligaciones de pago de salarios impuestos y gravamenes y aporta Cerificación salarios impuestos y gravamenes de fecha 3 de marzo 2023 *ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/febrero//2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION10.*
11	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio			X			En ejercicio de supervisión realizado el dia 28 de febrero de 2023 se observo que el operador adjunto la poliza de cumplimiento y poliza de responsabilidad civil extracontractual y atencio domiciliaria *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadptransitoriio/QuirogaFEBRERO2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 11*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 9 de 82

12	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.					X	En ejercicio de supervisión realizado el dia 28 de febrero de 2023 se observo que el operador adjunto la poliza de cumplimiento y poliza de responsabilidad civil extracontractual y atencio domiciliaria *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadptransitoriio/Quiroga\FEBRERO2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION12*
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			En ejercicio de supervisión realizado el dia 28 de febrero de 2023 se observo las actas de reuniones convocadas por supervisor y /o intervetor: - 28-02-2023 Acta visita de verificación de componentes gestion documental - 28-02-2023 Acta visita de verificación de componetes espacios seguros y adecuados
14	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.			X			En ejercicio de supervisión realizados 28 de febrero de 2023 se verificó que el asociado a entregado oportunamente los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos institucionalmente por la SDIS, adjuto: Formato Recepción y entrega de pertenencias Formato de entega de elementos decomisados Formato Plan dev de ropa lavanderia Formato acta de compromiso individual Formato acta de compromiso colectiva Formato individual Base de datos Lineamientos cuidado transitorio Formato verificación inicial de enfermeria Formato registro constantes vitales persona mayor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 10 de 82

							Cualificación de enfoques centros habituales Formato de listado de ingreso Informe de Fortalecimiento Informe Gestion PPDFHC Gmail invitació jornada fortalecimiento tecnico solo por Bogota
15	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente			X			Se evidencia en la plataforma SECOP II, que estan cargados los soportes y documentos requeridos en el informe del mes de enero del convenio 3194-2022. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialcuidadotransitorioi/QuirogaFEBRERO/2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION 15*
16	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes			X			El asociado ha presentado todos los soportes financieros correspondientes a la ejecución del convenio, y el respectivo desembolso de las cuentas radicadas en el mes de febrero *La evidencia del aviso institucional reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/QuirogaFEBRERO2023\Informe\1ObligacionesGenerales\OBLIGACION16*
17	. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos					X	*Para el mes de febrero de 2022 no aplica* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 11 de 82

	del artículo 52 de la ley 80 de 1993.						*ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\FEBRERO1ObligacionesGenerales\OBLIGACION17.* .
18	. Mantener indemne a la entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente					X	Durante el mes de febrero la supervsión verifca que el operador no presenta investigaciones o sanciones administrativas
19	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Durante el mes de febrero no se presentaron deudas imputales al personal o demas de afectación a la SDIS.
20	Mantener INDEMNE a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia					X	Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron acciones, demandas o reclamaciones imputables al asociado o de afectación a la SDIS..

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 12 de 82

	en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo						
21	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron deudas imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
22	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos			X			El operador no presenta suma pediente con la SDIS . *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 13 de 82

							ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga\1ObligacionesGenerales/FEBRERO2023/OBLIGACION 22. .
23	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana					X	Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente, se adjunto: - 28-02-2023 acta comite de convivencia
24	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato, para este mes No se presento esta causal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 14 de 82

	con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.						
25	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.			X			Durante el mes de febrero el asociado anexa en el informe la siguiente información: - Protocolo lavado de manos -Protocolo Higiene Oral -Formato nuevas personas mayores idetificadas Covid 19 -Formato identificación seguimiento personas mayores con diagnostico positivo Covid 19 -Anexo lavado de manos -Orientaciones para la prevenció, cotención y mitigación de coronavirus -Cartilla adulto mayor - anexo 4 poster desifección manos - Instructivo de Bioseguridad -Resolucón 1238- 2021 *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio\Quiroga\1ObligacionesGeneraleFEBRERO/2023/OBLIGACION 25.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 15 de 82

26	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			Durante el mes de febrero se observa que el asociado presenta acta de inspección sanitaria desde el 21-09-22, con pendientes para cumplir por parte el asociado *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio\Quiroga\1ObligacionesGeneralFEBRERO2023/OBLIGACION 26*
27	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.			X			Durante el mes de febrero el asociado anexa en el informe la siguiente información: - Formato de verificación de limpieza de febrero de 2023 *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio\Quiroga\1ObligacionesGenerales\FEBRERO/2023/OBLIGACION 27*
28	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			Durante el mes de febrero el asociado anexa en el informe la siguiente información: - 13-02-2023- Socializaciòn Compromiso Colectivo 20-02-2023-Socializaciòn Compromiso Colectivo 27-02-2023- Socializaciòn Compromiso Colectivo 08-02-2023 Politica Publica Vejez 09-02-2023 Cetro de cuidado transitorio quiroga 23-02-2023 Politica Publica Puebl gitano Rrom 28-02-2023-Ley de victimas y restitucción de tierras FUID

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 16 de 82

29	Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes minimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.			X			se adjunta certficado de cumplimieto de fecha 28 de febrero 2023.
30	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.			x			PAI, Listado de ingreso registro fotográfico
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE TÉCNICO COMPONENTES ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en los anexos técnicos.			X			En visitas de supervisión, se evidenció que el asociado ha implementado las metodologías del mes de Febrero adjunta:. - Registro desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio -Formato asistencia actividades -Formato listado de ingreso - Registro fotografico *La evidencia de las actas reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga FEBRERO2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\ OBLIGACION 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 17 de 82

2	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión, se evidenció que el asociado ha implementado el PAI Plan de atencion integrada, durante este mes para las personas mayores que llevan el proceso hasta el mes febrero, se adjuta matriz PAI cuidado transitorio y acta Mesa tecnica de fecha 08-09-2022. *La evidencia del cronograma reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/FEBRERO 2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 2*
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.			x			El asociado adjunta la evaluación matriz PAI
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en los anexos técnicos.			x			Para el mes supervisado el operador presenta registro fotográfico de cinco computadores para uso de las personas mayores y adjunta: Acta 28 de febrero 2023 -alfabetizaciò y promociò de a Tics Registro fotografico computadores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 18 de 82

5.	Implementar todas las acciones descritas en los anexos técnicos que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			En visitas de supervisión realizadas en febrero de 2023, el asociado aportó: - Formato Registro Dario de Actividades desarrollo cuidado para la salud *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroa FEBRERO2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\ OBLIGACION5.*
6	. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en los anexos técnicos.			X			En visita de supervision de febrero 2023 se verificó que la unidad operativa socializo con taleto humano el PAI: -Matriz PAI Cuidado Trasitorio *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorio/Quiroga/FEBRERO2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 6*
7	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			En visitas de supervisión de febrero de 2023, el asociado realizarón las siguientes acciones durante el mes: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche -Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades -Registro fotografico actividades -Pantallazo SIRBE -Pantallazo asistecia SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 19 de 82

							ServicioSocialCuidadotransitorio/QuirogaFEBRERO2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 7
8	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.			X			En visitas de supervisión del mes de febrero de 2023, se evidencio que el operador presenta actvidades de inclusión social, con una convivencia sana y libre de violencia, cumpliendo con los lineamientos contenidos en el anexo técnico y esta acorde con el plazo de ejecución del convenio, asi mismo las actividades estan enumeradas para el total de la vigencia, adjuto: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche - Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades - 06-02-2023 acta Compromiso colectivo - 13-02-2023 acta Compromiso colectivo -20-02-2023 acta Compromiso colectivo -27-02-2023 acta Compromiso colectivo *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaFEBRERO2023Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 8*
9	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la			X			En visita de supervisión de febrero se observa que el operador cuenta con el uso confidecial de la información, adjunto: - Solicitud de creación modificación, desactivación. - Acta de inicio del convenio - 3194-2022 - Contrato convenio 3194-2022 -Certificación laboral Cristian Castillo - carta de aceptaciòn de modificación de Multietnias *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 20 de 82

	misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.						*ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/Quiroga /FEBRERO2023Informe\2ObligacionesTecnicas\ OBLIGACION 9*
10	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			En visitas de supervisión del mes de febrero, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso del mes de supervisado, además de una distribución de actividades con responsables y tiempos, adjunto: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche- Listado de asistencia de actividades - Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades - Pantallazo *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/Quiroga/ FEBRERO2023\Informe\2ObligacionesTecnicas\ OBLIGACION 10*
11	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en los anexos técnicos.			X			En visitas de supervisión realizadas en el mes de febrero, el asociado aportó Sistematización de Experiencias- Fase 1 Planeación, Fase 2 Recolección, Fase 3 Aalisis Critico de la Información, Fase 4 Informe, sistematización totalizado *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 21 de 82

							ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogFEBRERO2023Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 11
12	Registrar la participación de las personas mayores en la modalidad cuidado transitorio diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.			X			En visitas de supervisión realizadas en el mes de febrero 2023, el asociado aportó : Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche - Listado de asistencia de actividades - Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades - Pantallazo SIRBE *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/QuirogaFEBRERO2023Informe\2ObligacionesTecnicas\OBLIGACION 12*
OBLIGACIONES COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD							
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)” y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se			X			Mediante la visita de supervisión del mes de febrero se pudo evidenciar el cumplimento del componente de nutricion y salubridad, el asociado cumple con los procedimientos requeridos para la entrega de apoyos alimentarios en el caso del convenio 3194 Se realiza la entrega de alimentación servida en la unidad operativa Quiroga, siguendo efectivamente la minuta patrón aprobada por SDIS. El asociado aporta los formatos requeridos relacionados con el componente que dan cuenta de que los procesos se están realizando de manera satisfactoria. Nota: el asociado tiene organizados los formatos para el ejercicio de la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 22 de 82

	encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión...						*La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO 2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 1.*
2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación y oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en los anexos técnicos.			X			Se puede evidenciar que la minuta esta publicada en le servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparación de alimentos y muestreo de porción servida. Se evidencia que se realizo un ejercicio de estandarizacion con las manipuladoras de alimentos con el objetivo de mejorar el servido de los alimentos. NOTA: Se recomienda continuar con los ejercicios de estandarizacion con las manipuladoras de Alimentos. Acta 45. Estandarización de preparaciones “pechga mechada”. 25 de febrero 2023 *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO 2023\Informe\SalubridadNutricion\OBLIGACION 2.*
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la			X			Durante la visita de supervision se revisa la implementacion de los formatos para comunidad de cuidado los cuales estan dispuestos en el anexo tecnico y en el mapa de procesos de la entidad. FORMATOS DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 23 de 82

	SDIS, según lo establecido en el anexo técnico.						Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal. Fichas técnicas alimentos Formato plan de compra *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 3.* .
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en los anexos técnicos.			X			Se presenta un cronograma de capacitacion y cualificacion del personal manipulador el cual se supervisa evidenciando que se esta siguiendo con las capacitaciones mensuales. Acta 44. Capacitación mensual Plan de Saneamiento “Métodos de limpieza – dosificación de hipoclorito y desengrasante”15 de febrero de 2023. Acta 43 Capacitación mensual Buenas Prácticas de enfermedades transmitidas por alimetos” 7 de febrero de 2023. Acta 45. Estandarización de preparaciones “pechuga mechada”. 25 de febrero 2023. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 4.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 24 de 82

5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en en los anexos técnicos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			Acta 46. Garantizar elementos del servicio. 28 de febrero de 2023. *.La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO20231\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION5.*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Página 25 de 82

6	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.			X			FORMATO PLAN DE COMPRAS Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogFEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 6.*
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.			X			NOTA: Se evidencia entrega en el mes de febrero *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 7*
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se			X			Se presenta un cronograma de capacitacion y cualificacion del personal manipulador el cual se supervisa evidenciando que se esta siguiendo con las capacitaciones mensuales. Acta 44. Capacitación mensual Plan de Saneamiento “Métodos de limpieza – dosificación de hipoclorito y desengrasante”15 de febrero de 2023. Acta 43. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura “Minuta patrón, ciclos de menús y análisis de aporte nutricional” 7 de febrero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 26 de 82

	reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".						*ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO20232\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 8*
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas,especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.			X			La nutricionista Lyna Olarte presenta la documentacion de las manipuladoras del servicio de alimentacion: Certificados medicos Carnet de manipulacion de Alimentos vigentes para el periodo del convenio. NOTA: Deben presentarse los documentos de las nuevas manipuladoras de alimentos. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 9* .
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			La nutricionista del asociado presenta plan de capacitacion el cual fue aprovado (Archivo excel) *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga FEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGACION 10*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 27 de 82

11	Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en los anexos técnicos.			X			Se revisa las historias sociales donde se evidencia Formato PAIN de las personas y la intervencion en el objetivo desde el area de nutricion para las personas mayores beneficiarias del servicio. *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 11*
12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en los anexos técnicos.			X			*La nutricionista del asociado da continuidad a la estrategia IEC distrital ajustada a las particularidades del servico* *Presenta acta de actividad* *Acta 42. estilos de vida saludables. 28 de febrero de 2023.* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga FEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 12*
13	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben				X		*MENUS ESPECIALES ENERO* *CELEBRACIÓN CARNAVAL DE BARRANQUILLA - 17 DE FEBRERO* *BEBIDA CALIENTE Y DESAYUNO: AROMATICA DE PAPAYUELA Y MIEL - MILO EN LECHE - HUEVOS CON CHAMPIÑON - AREPA CAMPESINA - FRESA -BANANO Y CREMA DE LECHE.* *NUEVES: BATIDO DE GUANABANA - FRESA - KUMIS Y MIEL - ROSQUITA DE QUESO - HELADO DE BOCADILLO Y QUESO.* *ALMUERZO: BAGRE EN SALSA - ARROZ BLANCO - ENSALADA FRESCA (LECHUGA - AGUACATE - TOMATE - CEBOLLA) - PATACON DE PLATANO MADURO CON QUESO - SANCOCHO DE PESCADO - JUGO DE PIÑA Y MANGO.* *ONCES: CARIMAÑOLA DE CARNE Y QUESO - JUGO DE COROZO.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 28 de 82

	ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS						*CENA: TRUCHA APANADA - ARROZ CON COCO - ENSALADA DE ZANAHORIA - HABICHUELA - ARVEJA - CEBOLLA CABEZONA - TOMATE – MAYONESA - CASCOS DE PAPA - AGUADEPANELA CON LIMÓN.* *CELEBRACION DE CUMPLEAÑOS - 24 DE FEBRERO* *BEBIDA CALIENTE Y DESAYUNO: TE DE FRUTAS - CHOCOLATE CON CANELA - HUEVOS CON TOCINETA - TOMATE – CEBOLLA - CROISSANT DE QUESO - MANGO Y QUESO EN CUADROS.* *NUEVES: LECHE - BROWNIE - BANANO.* *ALMUERZO: CARNE DE HAMBURGUESA – MOLIDA - PAN - LECHUGA - TOMATE – CEBOLLA - PAPAS A LA FRANCESA - CREMA DE VERDURAS CON PAPAS FOSFORO - JUGO DE MORA Y UVA.* *ONCES: YOGURT - CREPE DE BANANO - FRESA Y NUTELLA.* *CENA: CARNE DE RES - CERDO - POLLO EN CUADRO - ENSALADA DE TOMATE - QUESO - PIMENTÓN - PEPINO – VINAGRETA - ARROZ AMARILLO -CON HABICHUELA - ZANAHORIA – ARVEJA - PAPAS EN CASCOS - AGUADEPANELA CON CANELA Y LIMON.* *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 13*
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			Durante la visita supervisión el 28 de febrero del 2023 se evidencia que se esta realizando la recepción de materias primas según la programación cumpliendo en los horarios: Formato recesión de alimentos Formato plan de compras Evidencias Fotograficas NOTA: Se realizan verificacion y seguimiento de fechas de vencimiento de los alimentos que se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 29 de 82

							encuentran en almacenamiento en el servicio de alimentacion. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION14*
15	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en los anexos técnicos			X			Acta 44. Capacitación mensual Plan de Saneamiento “Métodos de limpieza – dosificación de hipoclorito y desengrasante”15 de febrero de 2023. Acta 43. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura “Minuta patrón, ciclos de menús y análisis de aporte nutricional” 7 de febrero de 2023. Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas por áreas *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 15.*
16	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus					X	Desde el servicio Centro de Cuidado Transitorio Quiroga se ha gestionado la manera de adquirir alimentos locales comprados a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 30 de 82

	organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.						del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, por ende se encuentra en ejecución la obligación, cuyo vencimiento es hasta la terminación del contrato. NOTA:Desde el servicio Centro de Cuidado Transitorio Quiroga Se realizó solicitud de compra de producto papa por bulto y huevo en cubeta . sin embargo desde lo logisitco al comprar al menudeo es muy complejo que el productor local llegue a la unidad operativa con el producto. Se continuará realizando gestión para compra local.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se verificó que el operador cumple con lo contemplado en el anexo técnico
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio.
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se evidenció que de manera preventiva se realizó mantenimiento al varnis a paredes para facil desinfección de la habitación del 2 piso. Adecuación para candados, cambio de chapas, cambio de luces, mantenimiento de ventas, mantenimiento de baños. De manera correctiva se realizó de plantas fisicas. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 31 de 82

	arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención						*ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroa/FEBRERO2023Informe\3SalubridadNutricion\OBLIGIGACION 15.*
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se pudo evidenciar y se puede verificar en registros fotográficos que la dotación de habitaciones, lenceria de habitaciones y mobiliario general que se encuentra en optimas condiciones.
5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se evidencio que el asociado cuenta con elementos de aseo personal para realizar la entrega a los participantes y se verifico la entrega de los elementos de aseo a los participantes tal como consta en el formato de entrega de elementos de aseo. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegur*OBLIGACION5.
6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital			X			En visita del día 28 de febrero de 2023, se pudo verificar todos los elementos del Botiquin tipo B

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 32 de 82

	de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario						*ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO2023 \Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION 6
7	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.			X			En el mes de febrero 2023 se realizó entrega de dotación de vestuario toda vez que se esta a la espera del modificatorio.
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023,se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realiar todas las actividades.
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se verificó la limpieza de la unidad operativa *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga / FEBRERO2023\Informe\4ComponenteAmbientes AdecuadosSegurosS*OBLIGACION
10	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realiar todas las actividades. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION10
				X			

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 33 de 82

11	Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos						Se presento Plan de Emergencias de la Unidad Operativa Cuidado Transitorio Quiroga y plan de capacitaciones *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO20231\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION11.
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.		X				La Unidad Operativa ya se encuentra en el tramite de renovación del concepto técnico de Bomberos *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO2023\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION12.
13	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			En visita del día 28 de febrero de 2023,se evidenció que se esta cumpliendo con los protocolos de bioseguridad *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta:* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO20232\Informe\4ComponenteAmbientesAdecuadosSegurosS*OBLIGACION13.
OBLIGACIONES COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL							
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos			X			En visita de supervisión del mes de febrero de 2023 el asociado presentó: Formato ietificador fugas ocultas Anexo 1 CAMPAÑA AVU Anexo 2 Residuos Especiales Registro folleto como hacer uso del acite usado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 34 de 82

	por el área de gestión ambiental de la SDIS.						Metodologia campaña PIGA Rotulo campaña uso de aceite Uso agua PIGA Gestion tegral de residuos Uso eficiente *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO 2023\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 1.*
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico-PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.			X			En visita de supervision para el mes de febrero vemos que la minuta se encuentra publicada en el servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparacion de alimentos y muestreo de porcion servida. El asociado adjunta los formatos en el informe mensual. - Plan de saneamiento basico - PIGA - Plan de Gestión Integral *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO 2023\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 2.*
3	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio			X			En visita de supervision para el mes de febrero el asociado adjunta los formatos en el informe mensual. -Acta 16 de febrero de 2023- PIGA *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO 2023\Informe\5GestionAmbiental\OBLIGACION 3.*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 35 de 82

OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			En visita de supervisión de enero el asociado ha implementado los procedimientos indicados en dar cumplimiento a los lineamientos establecidos del anexo tecnico.
2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			En visita de supervisión del mes de febrero, se evidenció que el asociado cuenta con la mision, vision y demas valores de la SDIS en cartelera publicada en la unidad operativa y tambien adjuntan registro fotografico en el informe del mes de febrero La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\5GestionAdministrativa\OBLIGACION2*
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social –Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador			X			En visita de Supervision del mes de febrero se evidenció que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, visible del convenio Cuidado Transirtorio Quiroga, este fue allegado a la Subdirección para la Vejez la cual avalo el diseño del permiso con la nueva imágen, aportan registro fotografico. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO 2023\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION3*
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión se observo que el operador cuenta con buzon de sugerencia se anexa evidencia dos fotograficas, formato de buzon de sugerencias
5				X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 36 de 82

	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio..						En visita de supervisión de mes de febrero se realizaron las siguentes articulaciones: 08-02-2023 Cuidado de a persona Mayor 16-02-2023 Articulación Subred Centro Oriente 21-02-2023 Embajadores digitales. 23-02-2023 Desarrollo de capacidades 23 -02-2023 Inducción Taller Marroquineria 24- 02-2023 Feria de servicio Instituccional 26-02-2023 Zona verde Espacio abierto *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION5*
6	6. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes			X			En visita de supervisión realizada en el mes de febrero, el asociado aportó todos los perfiles del talento humano *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO 2023\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION6.*
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico y a la estructura de costos.			X			En visita de supervisión realizada para el mes de febrero, el asociado aportó relación talento humano que conforma cuidado transitorio Quiroga de acuerdo al anexo tecnico

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 37 de 82

							La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO2023Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION7*
8	Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual			x			En el periodo de febrero NO se evidencio el cambio de TH *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO 2023\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION8*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 38 de 82

9	Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.			X			El operador informa que en el mes de febrero NO se realizaron cambios en talento humano.
10	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.					X	no aplica para este mes
11	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el anexo técnico para las personas mayores.			x			Para la visita de este mes, se verificara con el informe mensual del operador, se adjuto cronograma turno actividades febrero
12	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			En visita de supervisión del mes febrero se observó que el asociado brindo la atención de la prestación del servicio las 24h los 7 días de la semana donde se asegura la permanencia mínima de un profesional en el campo social, un técnico, una enfermera y dos facilitadores y todo el personal correspondiente en la unidad operariva se adjuto: -13 -02-2023 Cualificación Formato Unico de Inventario FUID -13-02-2023 Modelo de Ateción Integral para perdonas mayores (MAIP) - PPSEV -16-02-2023 Capacitació PIGA -17 -02-2023 ?Que tannto conoces a tu equipo? -20-02-2023 Instalaciones de la Undad Operativa -07-02-2023 Reunion de Equipo -14-02-2023 Reunion de Equipo -21-02-2023 Reunion de Equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 39 de 82

13	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión del mes de febrero de 2023 se observó que el asociado cuenta con el plan de induccion y reinduccion y capacitación dentro del marco del convenio para el mes febrero, y talento humano, adjunta informe contratistas *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*
14	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.			X			En visita de supervisión del mes de febrero 2023, se observó que el asociado aportó el contrato celebrado con el operador y el coordinador del servicio, como tambien la prorroga al mismo, se encuentra compartido en la carpeta digital del informe de enero, adjunta FUID. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO 2023\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION14*
15	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			El operado adjunto Manual de funciones y procedimietos para el persona de vigilancia y registro fotografico soportes vigiancia
16	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.			X			En visita de supervisión de febrero se observó que los servicios publicos se encuentran cancelados y al dia para el mes supervisado, en este informe adjuntan los soportes de cada recibo. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta* *ServicioSocialCuidadotransitorioQuirogaFEBRERO 2023\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION16*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 40 de 82

17	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.			X			FECHA: Bogotá, febrero 28 de 2023 HORA: 11:30 p.m.- 1:30 pm. LUGAR: Unidad Operativa Centro Transitorio Quiroga. TEMA: Seguimiento gestión documental. ASISTENTES: Ver listado de asistencia. ORDEN DEL DÍA: 1. Seguimiento gestión Documental 2. Seguimiento a observaciones y recomendaciones del mes de noviembre 3. observaciones y recomendaciones 4. Compromisos DESARROLLO: 1. Seguimiento gestión Documental: Se da inicio a visita de supervisión de gestión documental FUID, historias sociales y talento Humano para el mes de enero de 2023, revisado por Tatiana Chaux Quevedo en calidad de apoyo de supervisión y Julie Pauline Jospital Gordillo encargado de gestión documental del operador: Se inicia con gestión documental y el FUID, se observa que los expedientes ya se encuentran en carpetas y cajas, para la fecha de la revisión se encuentran 23 cajas y 198 carpetas. Se evidencia que los documentos contenidos en las carpetas se encuentran foliados hasta la caja 22, quedado pendiente 23, teniendo en cuenta que se está iniciando la caja 23. Se evidencia que la información de participantes se encuentra incluida en el FUID hasta la caja 22, pendiente por actualizar la caja 23 a foliación en el FUID, el cual tiene solo cuatro carpetas. REVISION GESTION DOCUMENTAL FUID HISTORIAS SOCIALES 55 CUPOS DE USUARIOS DIA EN PROMEDIO DIARIO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 41 de 82

							62 USUARIOS REGISTRADOS EN LA NOCHE PROMEDIO DIARIO. La revisión se realizó de manera aleatorio en las cajas 15,16,17,18,19,20,21 y 22 los datos ya están incluidos en el FUID, ya no incluye las actas que son Gestiones en salud, el Acta de compromiso al retorno a la normalidad, el formato de seguimiento al PAIN, el formato de nutrición ya no deberá estar incluidas en las carpetas, salvo que tenga una condición especial el participante se establecerá en el formato de seguimiento individual. Caja 15, expediente 0000140, participante SOLEDAD LEON CARDENAS, identificado con CC. No. 35.331.953, tiene 14 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, se encuentra documento anexo de cedula de ciudadanía, el formato de valoración inicial de enfermería, se encuentra el formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, formato SIRBE, se encuentra el formato de registro de constantes vitales de enero, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, el formato de entrega de elementos de aseo fue retirado de la carpeta. Caja 16, expediente 0000015, participante JESUS MARIA CABRA identificado con CC. No. 19.278.346, tiene 12 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, cuenta con documento anexo legible de cedula de ciudadanía, formato SIRBE, el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, se encuentra diligenciado el formato de registro de constantes vitales del mes de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró formato de entrega de elementos. Caja 17, expediente 0000160, participante ÁLVARO VEGA GOMEZ, identificado con CC. No. 14.212.174, tiene 17 folios y está pendiente actualizar el FUID, datos registrados en el FUID,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 42 de 82

							cuenta con documento anexo copia de cedula de ciudadanía, se encuentra el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, formato SIRBE, se encuentra el formato de registro de constantes vitales de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró el formato de entrega de elementos de aseo. Caja 18, expediente 00000170, participante VISITACION GUERRA DE GUZMAN identificado con CC. No. 41.435.717, tiene 15 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, cuenta con documento anexo legible de cedula de ciudadanía, formato SIRBE, el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, se encuentra diligenciado el formato de registro de constantes vitales del mes de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró formato de entrega de elementos. Caja 19, expediente 00000185, participante LUIS EDUARDO PEÑA CASTILLO identificado con CC. No. 17.184.702, tiene 15 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, cuenta con documento anexo legible de cedula de ciudadanía, formato SIRBE, el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, se encuentra diligenciado el formato de registro de constantes vitales del mes de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró formato de entrega de elementos. Caja 20, expediente 00000193, participante JORGE ERNESTO CAMARGO CASTRO identificado con CC. No. 19.279.491, tiene 14 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, cuenta con

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 43 de 82

							documento anexo legible de cedula de ciudadanía, formato SIRBE, el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, se encuentra diligenciado el formato de registro de constantes vitales del mes de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró formato de entrega de elementos. Caja 21, expediente 00000198, participante HERNANDO ZULUAGA BARCO identificado con CC. No. 10.219.599, tiene 16 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, cuenta con documento anexo legible de cedula de ciudadanía, formato SIRBE, el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, se encuentra diligenciado el formato de registro de constantes vitales del mes de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró formato de entrega de elementos Caja 22, expediente 00000203, participante FLAMINIO MORALES identificado con CC. No. 2.462.005, tiene 11 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, cuenta con documento anexo legible de cedula de ciudadanía, formato SIRBE, el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, se encuentra diligenciado el formato de registro de constantes vitales del mes de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró formato de entrega de elementos. 2. Seguimiento a observaciones y recomendaciones del mes de enero de 2023 En cuanto a los documentos que se encontraban pendientes se realizó la siguiente revisión:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 44 de 82

							Caja 20, expediente 0000161, participante LANCHEROS LUIS ALFREDO, identificado con CC. No. 19.287.711, tiene a hoy 15 folios y está acorde a FUID, datos registrados en el FUID, se adjuntó copia de cedula de ciudadanía, sigue pendiente del formato de valoración inicial de enfermería, se adjuntó el formato de registro de constantes vitales de enero. Se modifico la carpeta y actualmente se encuentra en la caja 17, Carpeta pendiente. 3. observaciones y recomendaciones Observaciones: - Se evidenció que el formato de constantes vitales del mes de enero se encuentra en todas las carpetas revisadas. - Se evidencio que el FUID se encuentra sin actualizar. - Se cumplió con las observaciones y recomendaciones del mes de enero, dejando únicamente pendiente anexar el formato de valoración inicial de enfermería de la carpeta 17 expediente 0000161, participante LANCHEROS LUIS ALFREDO, identificado con CC. No. 19.287.711. Recomendaciones: - El apoyo de supervisión recomienda que las carpetas deberán estar al día con la foliación en el FUID y con el formato de constantes vitales del mes de febrero. - El apoyo de supervisión recomienda actualizar la carpeta 17 expediente 0000161, participante LANCHEROS LUIS ALFREDO, identificado con CC. No. 19.287.711. - El apoyo de supervisión recomienda actualizar las carpetas de las cajas 15 a 23 en su foliación y FUID 4. Compromisos Julie Pauline Jospital Gordillo, encargada de gestión documental se compromete que, para la próxima visita del mes de MARZO, deberá tener al día hasta las carpetas de las cajas 15 A 23 , actualización en el FUID e incluir en todas las

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 45 de 82

							carpetas el formato de constantes vitales del mes de febrero 2022, aclarando que el formato de constantes vitales del mes de febrero se incluyen en el último día del mes (28 de febrero 2023), así como actualizar la carpeta 17 expediente 0000161, participante LANCHEROS LUIS ALFREDO, identificado con CC. No. 19.287.711, el FUID deberá estar actualizado hasta las carpetas de la CAJA 23, acatar las recomendaciones señaladas en él presente documento.
18	Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.		X				En visita de supervisión del mes de febrero se observo, que el operador realiza el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente segu lineamietos SIRBE, se adjunto: Actividades SIRBE Malla asistencia SIRBE Listado de Ingresos Pantallazo SIRBE Reporte PAIIN Reporte SIRBE Cuidado Transitorio 28 de febrero
19	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos			X			En ejercicio de supervisión realizado en el mes de febrero, el asociado aportó Certificado de asutos para las comunidades negras, afrocoombiana, raizales y palanqueras del Ministerio del Interior. *La evidencia reposa en el CD entregado por el Asociado, ubicada en la siguiente ruta*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 46 de 82

	estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.						*ServicioSocialCuidadotransitorioQuiroga/FEBRERO 2023\Informe\6Gestion Administrativa\OBLIGACION19.*
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones.				X			El asociado ha acogido las recomendaciones de manera oportuna y progresiva, si bien, se registraron algunas obligaciones a mejorar, se evidenció la implementación de acciones que favorecieron la correcta ejecución del convenio en la mayoría de las obligaciones. .

3. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Balance general					
Concepto	**VALOR INICIAL**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**Fecha terminación**	**CRP**
	$ 1.219.369.532	$ 1.024.449.532	$ 194.920.000	31/12/22	10221-2022
Adición No.1	$ 277.863.251	$ 233.445.949	$ 44.417.302	27/02/23	21281-2022
Adición No.2	365.685.754	307.229.753	58.456.001	21/04/23	3735-2023

	CRP	Valor	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	VALOR PAGADO	VALOT TOTAL PAGADO	EXCEDENTE
Inicial	10221-2022	$ 1.024.449.532	$ 96.753.564	$ 170.444.553	170.198.794	170.444.553	$ 170.199.300	$ 170.444.552	$ 75.964.216		$ 1.024.449.532		$ -
Modificación No.1	21281-2022	$ 233.445.949	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 94.480.336	$ 138.965.613	$ 233.445.949	$ 1.257.895.481	$ -
Modificación No.2	3735-2023	$ 307.229.753	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ 29.239.655			-$ 277.990.098
Total aportes SDIS		**$ 1.565.125.234**											

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 47 de 82

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS - SDIS Centro Transitorio Quiroga									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
JULIO	14/07/22	31/07/22	622,5	$ 10.873.830		$ 8.620.458		$ 10.873.830	No se atendieron 493,5 cupos.
AGOSTO	1/08/22	31/08/22	1560	$ 27.250.080		$ 6.323.416		$ 27.250.080	No se atendieron 362 cupos
SEPTIEMBRE	1/09/22	30/09/22	1666	$ 29.101.688		$ 3.888.792		$ 29.101.688	No se atendieron 194 cupos
OCTUBRE	01/10/222	31/10/22	1797	$ 31.389.990		$ 2.183.500		$ 31.389.990	No se atendieron 125 cupos
NOVIEMBRE	1/11/22	30/11/22	1711,5	$ 29.896.482		$ 2.593.998		$ 29.896.482	No se atendieron 148,5 cupos
DICIEMBRE	1/12/22	31/12/22	1588	$ 27.739.184		$ 5.834.312		$ 27.739.184	No se atendieron 334 cupos
ENERO	1/01/23	31/01/23	1688	29.485.984		$ 4.087.512		29.485.984	No se atendieron 234 cupos
FEBRERO	1/02/23	28/02/23	1564,5	27.328.686		$ 2.995.762		27.328.686	No se atendieron 171,5 cupos.

ITEM	CANTIDAD TC	CANTIDAD MT	VALORES UNITARIOS MENSUALES	TOTALES (APORTE SDIS+PROPONENTE)	APORTE SDIS (TOTALES-APORTES PROPONENTES)	APORTES PROPONENTE MINIMO	APORTES PROPONENTE ADICIONAL	APORTES PROPONENTE TOTAL (MINIMO+ADICIONAL)	Periodo 1/02/23 SDIS	Periodo 28/02/23 Asociado	SDIS 1/02/23 EJECUTAR	SDIS 28/02/23 DIFERENCIA
COSTOS FIJOS												
Talento Humano (Dedicación TC: Tiempo Completo - MT: Medio Tiempo)				401.136.000	401.136.000	-	-					
Coordinador/a	1		4.563.000,00	27.378.000	27.378.000				$ 4.563.000,0		$ 4.563.000,0	$ -
Profesional en trabajo Social	1		3.911.000,00	23.466.000	23.466.000				$ 3.911.000,0		$ 3.911.000,0	$ -
Profesional en Psicología	2		3.911.000,00	46.932.000	46.932.000				$ 7.822.000,0		$ 7.822.000,0	$ -
Terapeuta Ocupacional	1		3.911.000,00	23.466.000	23.466.000				$ 3.911.000,0		$ 3.911.000,0	$ -
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	2		2.174.000,00	26.088.000	26.088.000				$ 4.348.000,0		$ 4.348.000,0	$ -
Profesional en Nutrición	1		3.911.000,00	23.466.000	23.466.000				$ 3.911.000,0		$ 3.911.000,0	$ -
Auxiliares de enfermería	4		2.174.000,00	52.176.000	52.176.000				$ 8.696.000,0		$ 8.696.000,0	$ -
Talleristas en artes y oficios	1		2.174.000,00	13.044.000	13.044.000				$ 2.174.000,0		$ 2.174.000,0	$ -
Facilitadores- as	4		2.174.000,00	52.176.000	52.176.000				$ 8.696.000,0		$ 8.696.000,0	$ -
Técnico administrativo y de gestión documental	1		2.174.000,00	13.044.000	13.044.000				$ 2.174.000,0		$ 2.174.000,0	$ -
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	3		1.850.000,00	33.300.000	33.300.000				$ 5.550.000,0		$ 5.550.000,0	$ -
Servicios generales	6		1.850.000,00	66.600.000	66.600.000				$ 11.100.000,0		$ 11.100.000,0	$ -
ITEM			VALORES UNITARIOS MENSUALES POR CUPO									
Reconocimiento al inmueble	Espacio			150.000.000	108.000.000	42.000.000	0	42.000.000				
Mantenimiento al inmueble	físico		644.368,00	39.000.000 239.704.896	39.000.000 197.704.896			0 42.000.000	$ 32.950.816,0	$ 7.000.000,0	$ 32.950.816,0	$ -
Servicios publicos	funcional			50.704.896	50.704.896			0				
Desgaste y uso de los bienes no consumibles			218.709,00	81.359.748	42.359.748	36.000.000	3.000.000	39.000.000	$ 7.059.958,00	$ 6.500.000,00	$ 7.059.958,0	$ -
Bienes consumibles			523.822,00	194.861.784	132.941.784	58.920.000	3.000.000	61.920.000	$ 22.156.964,00	$ 10.320.000,00	$ 22.156.964,0	$ -
ITEM			VALORES UNITARIOS MENSUALES POR CENTRO									
Vigilancia			9.684.576,00	58.107.456	52.107.456	6.000.000		6.000.000	$ 8.684.576,00	$ 1.000.000,00	$ 8.684.576,0	$ -
SUBTOTAL COSTOS FIJOS				975.169.884	826.249.884	142.920.000	6.000.000	148.920.000	$ 137.708.314,0	$ 24.820.000,0	$ 137.708.314,0	$ -
ITEM			VALORES UNITARIOS DIARIOS POR CUPO									
COSTOS VARIABLES												
Elementos de aseo personal			2.162,00	24.664.096	14.664.096	10.000.000		10.000.000	$ 1.946.980,0	$ 4.000.000,0	$ 2.281.081,6	$ 334.102
Alimentos			19.244,00	219.535.552	183.535.552	30.000.000	6.000.000	36.000.000	$ 28.549.974,8	$ 3.850.000,0	$ 28.549.974,8	$ -
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES				244.199.648	198.199.648	40.000.000	6.000.000	46.000.000	$ 30.496.954,8		$ 30.831.056,4	
TOTAL COSTOS				1.219.369.532	1.024.449.532	182.920.000	12.000.000	194.920.000	$ 168.205.268,8		$ 168.539.370,4	

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Atención oportuna de observaciones frente a aquellas obligaciones con calificación a mejorar en cada uno de los componentes.

Implementar acciones que garanticen el cumplimiento de la normatividad en gestión documental y correcto diligenciamiento de los formatos que conforman las historias sociales.

Se recomienda la adecuada concentración al momento del cargue de aistencias y actividades PAIIN en el SIRBE, tener la precaución adecuada para no tener que anular, actividades y que estas queden extemporaneas

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 48 de 82

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
PENSIÓN	El talento humano de la Corporación social para el desarrollo de los grupos étnicos y culturales “Multietnias” está vinculado por medio de contratos de prestación de servicios. En este orden, los contratistas presentan el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y es obligación del representante legal de la Corporación verificar, validar y certificar los soportes presentados.		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento al 100% de las obligaciones del convenio para la atención integral de los participantes aportando en la garantía y restablecimiento de sus derechos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

La no ejecución de los recursos según los rubros establecidos en la estructura de costos del convenio, para la prestación del servicio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Ninguno.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	NO
X	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 49 de 82

SOPORTES DEL INFORME:

1. Formato de liquidación mensual de cupos atendidos.
2. Formato de informe financiero ejecutor de costos.
3. Formato de relación de talento humano.
4. Formatos de entrega de elementos de aseo personal.
5. Formato de certificado de aprobación de cupos.
6. Certificación general de costos.
7. Certificación de ejecución de contrapartida.
8. Copia de tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
9. Certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores.
10. CD-ROM con los soportes por cada obligación contractual y contables y financieros establecidos en el Protocolo de presentación de informes.

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

● Para este convenio se atienden en el servicio social Cuidado transitorio Quiroga diariamente 62 cupos, por lo cual para el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023 de las 1564,5 asistencias programadas se atendieron 1680 asistencias, representando un promedio de participación alto permitiendo el logro de los objetivos misionales del servicio.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/03/2023

{{Sig_es_:signer4:signature}}

CAROLINNA RAMIREZ SANTAMARIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 50 de 82

SUBDIRECTORA LOCAL PARA INTEGRACIO SOCIAL DE RUU

{{Sig_es_:signer4:signature}}

TATIANA CHAUX QUEVEDO

{{Sig_es_:signer1:signature}}

NATALIA FAJARDO – APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 51 de 82

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	3194 **del** **2022**		
Nombre del Asociado / Contratista	**CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES "MULTIETNIAS"**		
Nombre del Servicio	**CENTRO TRANSITORIO QUIROGA**		
Nombre de la Unidad Operativa	**QUIROGA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**CARRERA 24 N° 33-07**		
Telefono de la Unidad Operativa	7582484		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cuidadotransitorioquiroga@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	CRISTIAN CASTILLO		
Cargo	COORDINADOR		
Celular	3506794674		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	TATANA CHAUX QUEVEDO Y NATALIA FAJARDO MALDONADO		
Celular	3123685485- 3152572795		
Correo Electrónico	tchaux.@sdis.gov.com - nfajardo@sdis.gov.com		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	28 de febrero de 2023		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	62	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	62
Hora de inicio:	10:30am	**Hora final:**	1:30: p. m.
Observaciones:			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 52 de 82

FECHA DE LA VISITA 28 DE FEBRERO CONVENIO - CONVENIO No: 3194-2022

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA.

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIONES GENERALES							
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	Actas de capacitación del equipo de talento humano en el marco de modelo de atención, anexo técnico, operación del servicio y cumplimiento de la ley 1276/09 en medio magnético.			X			En ejercicio de supervisión realizado el 28 de febrero de 2023, el asociado aporto las siguientes actas : -13 -02-2023 Cualificación FUID -13-02-2023 Modelo de atención Integral para las personas mayores MAAIP- PPSEV -16-02-2023 Capacitaciòn PIGA -17-02-2023 ¿Que tanto conoces a tu equipo? - 30-02-2023 Eje de ateciòn Ocupacòn Humana -20-02-2023 Instalaciones de Unnidad Operativa -28-02-2023 Afabetización y Promoción de as TICs -7-02-2023 Reunion de Equipo -14-02-2023 Reunion de Equipo -21-02-2023 Reunion de Equipo
2.Cumplir con los deberes que contraer en calidad de asociado de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Se revisa de acuerdo al informe que radique el operador			x			En visitas de supervisión del mes de febrero se verifican los espacios fisicos, estos son acordes con el anexo tecnico, la prestación del servicio, el personal del talento humano dentro del servicio y lo demas se revisa con el informe que radica el operador para el mes, se aporto: - 28-02- 2023 Acta visita de verificación de componentes gestion documental - 28-02-2023 Acta visita de verificación de componetes espacios seguros y adecuados
3.Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Lista de chequeo talento humano por cada servicio (VER PESTAÑA LISTAS TH)			X			Se revisa de acuerdo al informe radicado por el operador, adjuntan acta de inicio del convenio 3194- 2022, se evidencia el acta de inicio del convenio,
4.Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo	Mantener las pólizas de cumplimiento actualizadas, las cuales deben allegar cada vez que haya modificaciones y en el primer mes de inicio de ejecución del convenio.			x			El operador adjunta el acta de inicio del convenio de fecha 14 de julio 2022 y documento de aceptación, modificación convenio de asociación No. 3194-2022
5.Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador		X				En visita de supervisión de de febrero 2023, se revision gestion documental y espacios seguros y adecuados, se dejaron recomendaciones de gestion documetal y compromisos para el mes de febrero de 2023. El operador aporto: - 30-01-2023 Acta visita de verificación de componentes gestion documental - 30-01-2023 Acta visita de verificación de componetes espacios seguros y adecuados -13-02-2023 Codificación Forma<to Unico de inventaario FUID - 13-02-2023 Modelo de atención Integral para as persoas mayores (MAIP) - PPSEV
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	Se revisa de acuerdo al informe mensual que radica el operador, se revisa gestion documetal y espacios seguros			X			-Plan de mejora CTT QUIROGA
7.Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio.	El operador cumple con el anexo tecnico			X			El asociado entrego el certificado de costos fijos del mes de febrero 2023 de fecha 06 de marzo 2023.
8.No descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	No se prenseto dicha conducta por parte del operador			X			En vistas de supervisíon del mes de febrero se evidenció, que no se presento este mes
9.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El asociado cumple sus obilgaciones frente al Sistema de Seguridad Social, riesgos laborales, caja de compensación y demas obligaciones contractuales.			X			En vistas de supervisíon del mes de febrero se evidenció que el operador cumple con sus obligaciones cotractuales y aporta Cerificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales de fecha 3 de marzo 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 53 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
10.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	Entrega oportuna por parte del aperador los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.			X			En vistas de supervisíon del mes de febrero se evidenció que el operador cumple con sus obligaciones de pago de salarios impuestos y gravamenes y aporta Cerificación salarios impuestos y gravamenes de fecha 3 de marzo 2023
11.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador			x			En ejercicio de supervisión realizado en febrero de 2023 el operador adjuto FUID 3194-2022
12. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Se revisa de acuerdo al informe que radica el operador			x			En ejercicio de supervisión realizado el dia 28 de febrero de 2023 se observo que el operador adjunto la poliza de cumplimiento y poliza de responsabilidad civil extracontractual y atencio domiciliaria
13.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	El operador cumple con asistir a las reuniones convocadas por interventor y/o supervisor			x			En ejercicio de supervisión realizado el dia 28 de febrero de 2023 se observo las actas de reuniones convocadas por supervisor y /o intervetor: - 28-02-2023 Acta visita de verificación de componentes gestion documental - 28-02-2023 Acta visita de verificación de componetes espacios seguros y adecuados
14.Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS.	El operador adjunta formatos administrativos para la ejecusió del servico requeridos por la SDIS			x			En ejercicio de supervisión realizados 28 de febrero de 2023 se verificó que el asociado a entregado oportunamente los documentos y soportes, administrativos y financieros para la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos institucionalmente por la SDIS, adjuto: Formato Recepción y entrega de pertenencias Formato de entega de elementos decomisados Formato Plan dev de ropa lavanderia Formato acta de compromiso individual Formato acta de compromiso colectiva Formato individual Base de datos Lineamientos cuidado transitorio Formato verificación inicial de enfermeria Formato registro constantes vitales persona mayor Cualificación de enfoques centros habituales Formato de listado de ingreso Informe de Fortalecimiento Informe Gestion PPDFHC Gmail invitació jornada fortalecimiento tecnico solo por Bogota
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	El operador carga los documetos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II			X			Se evidencia en la plataforma SECOP II, que estan cargados los soportes y documentos requeridos en el informe del mes de enero del convenio 3194-2022.
16.Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	El asociado cuenta con facturas, cuentas de cobro y soportes necesarios para desembolso de aoportes.			X			El asociado ha presentado todos los soportes financieros correspondientes a la ejecución del convenio, y el respectivo desembolso de las cuentas radicadas en el mes de febrero
17.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	El operador no presenta requerimientos de autoridades por motivo de perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993					x	Para el mes de febrero de 2022 no aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 54 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
18. Mantener indemne a la entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	El operador no presenta investigaciones o sanciones administrativas					x	Durante el mes de febrero la supervsión verifca que el operador no presenta investigaciones o sanciones administrativas
19. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	Cuando aplique					X	Durante el mes de febrero no se presentaron deudas imputales al personal o demas de afectación a la SDIS.
20. Mantener INDEMNE a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Cuando aplique					x	Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron acciones, demandas o reclamaciones imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
21.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Cuando aplique					X	Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato. Durante el mes supervisado no se presentaron deudas imputables al asociado o de afectación a la SDIS.
22.Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita)					x	El operador no presenta suma pediente con la SDIS .
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Cuando aplique: radicado o soporte de la información suministrada sobre el hecho o situación presentada y la gestión realizada. (indagar con los usuarios en visita)			X			Durante el mes supervisado no se presentaron actos o hechos de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos contra las personas mayores, por tanto no hay denuncias realizadas, frente a la autoridad competente, se adjunto: - 28-02-2023 acta comite de convivencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 55 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
24.Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	Informes y acciones que den cuenta de la correcta ejecución del contrato			X			Durante el periodo supervisado, el asociado refiere que se han ejercido conductas basadas en el respeto hacia las personas mayores, la defensa de sus derechos y el buen trato, para este mes No se presento esta causal.
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	protocolo de bioseguridad			x			Durante el mes de febrero el asociado anexa en el informe la siguiente información: - Protocolo lavado de manos -Protocolo Higiene Oral -Formato nuevas personas mayores idetificadas Covid 19 -Formato identificación seguimiento personas mayores con diagnostico positivo Covid 19 -Anexo lavado de manos -Orientaciones para la prevenció, cotención y mitigación de coronavirus -Cartilla adulto mayor - anexo 4 poster desifección manos - Instructivo de Bioseguridad -Resolucón 1238- 2021
26.Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	El operador cumple con los lineamientos			x			Durante el mes de febrero se observa que el asociado presenta acta de inspección sanitaria desde el 21-09-22, con pendientes para cumplir por parte el asociado
27.Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	Plan de Saneamiento Basico			x			Durante el mes de febrero el asociado anexa en el informe la siguiente información: - Formato de verificación de limpieza de febrero de 2023
28.Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	El operador cumple con los lineamientos			x			Durante el mes de febrero el asociado anexa en el informe la siguiente información: - 13-02-2023- Socializaciòn Compromiso Colectivo 20-02-2023-Socializaciòn Compromiso Colectivo 27-02-2023- Socializaciòn Compromiso Colectivo 08-02-2023 Politica Publica Vejez 09-02-2023 Cetro de cuidado transitorio quiroga 23-02-2023 Politica Publica Puebl gitano Rrom 28-02-2023-Ley de victimas y restitucción de tierras FUID
29.Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes minimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	El operador cuenta con participación de mujeres en el servicio			x			se adjunta certficado de cumplimieto de fecha 28 de febrero 2023.
30.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Se califica de acuerdo con los resultados de toda la visita y el informe que se presenta por parte del operador			x			PAI, Listado de ingreso registro fotografico
OBLIGACIONES TÉCNICAS							
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en los anexos técnicos.	Metodologias			X			En visitas de supervisión, se evidenció que el asociado ha implementado las metodologías del mes de Febrero adjunta:. - Registro desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio -Formato asistencia actividades -Formato listado de ingreso - Registro fotografico
2.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en los anexos técnicos.	PAI para persoas mayores			X			En visita de supervisión, se evidenció que el asociado ha implementado el PAI Plan de atencion integrada, durante este mes para las personas mayores que llevan el proceso hasta el mes febrero, se adjuta matriz PAI cuidado transitorio y acta Mesa tecnica de fecha 08-09-2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 56 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
3. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	Entregar PAI en medio magnético, esta obligación aplica solo para el tercer mes de ejecución del convenio.			x			El asociado adjunta la evaluación matriz PAI
4. Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en los anexos técnicos.	Registro fotografico			x			Para el mes supervisado el operador presenta registro fotográfico de cinco computadores para uso de las personas mayores y adjunta: Acta 28 de febrero 2023 -alfabetizaciò y promociò de a Tics Registro fotografico computadores
5. Implementar todas las acciones descritas en los anexos técnicos que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Caracterización para el servicio Centro Día/Noche en atención e salud para el cuidado de personas mayores.			X			En visitas de supervisión realizadas en febrero de 2023, el asociado aportó: - Formato Registro Dario de Actividades desarrollo cuidado para la salud
6. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en los anexos técnicos.	Acta de socialización PAI			X			En visita de supervision de febrero 2023 se verificó que la unidad operativa socializo con taleto humano el PAI: -Matriz PAI Cuidado Trasitorio
7. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	El asociado cuenta con archivo fisico y digital			X			En visitas de supervisión de febrero de 2023, el asociado realizarón las siguientes acciones durante el mes: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche -Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades -Registro fotografico actividades -Pantallazo SIRBE -Pantallazo asistecia SIRBE
8. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	El asociado adelanta acciones de inclusión social			X			En visitas de supervisión del mes de febrero de 2023, se evidencio que el operador presenta actvidades de inclusión social, con una convivencia sana y libre de violencia, cumpliendo con los lineamientos contenidos en el anexo técnico y esta acorde con el plazo de ejecución del convenio, asi mismo las actividades estan enumeradas para el total de la vigencia, adjuto: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche - Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades - 06-02-2023 acta Compromiso colectivo - 13-02-2023 acta Compromiso colectivo -20-02-2023 acta Compromiso colectivo -27-02-2023 acta Compromiso colectivo
9. El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE, el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión y/o interventoría del convenio.	Presenta confidencialidad en el tratamiento de la información			X			En visita de supervisión de febrero se observa que el operador cuenta con el uso confidecial de la información, adjunto: - Solicitud de creación modificación, desactivación. - Acta de inicio del convenio - 3194-2022 - Contrato convenio 3194-2022 -Certificaciò laboral Cristian Castillo - carta de aceptaciòn de modificaciòn de Multietnias
10. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos establecidos por la SIDS	Listados de asistencia y actividades			X			En visitas de supervisión del mes de febrero, se evidenció que el asociado cuenta con cronograma digital e impreso del mes de supervisado, además de una distribución de actividades con responsables y tiempos, adjunto: - Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche- Listado de asistencia de actividades - Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades - Pantallazo
11. Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en los anexos técnicos.	Se revisará en el informe mensual radicado por el asociado			X			En visitas de supervisión realizadas en el mes de febrero, el asociado aportó Sistematización de Experiencias- Fase 1 Planeación, Fase 2 Recolecciòn, Fase 3 Aalisis Critico de la Informaciòn, Fase 4 Informe, sistematizaciòn totalizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 57 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
12. Registrar la participación de las personas mayores en la modalidad cuidado transitorio diariamente en las planillas de asistencia oficializadas para dicho fin.	Se revisará en el informe mensual radicado por el asociado			x			En visitas de supervisión realizadas en el mes de febrero 2023, el asociado aportó : Formato Registro Desarrollo de actividades modalidad cuidado transitorio Dia - Noche - Listado de asistencia de actividades - Listado de ingreso al servicio y asistencia a las actividades - Pantallazo SIRBE
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)" y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	formatos de verificación en general acta mensual estilos de vida saludable Formatos de seguimiento nutricional Formato construcción estrategias de información, educación y comunicación en estilos de vida saludable nutrición y actividad física.			X			Mediante la visita de supervisión del mes de febrero se pudo evidenciar el cumplimeno del componente de nutricion y salubridad, el asociado cumple con los procedimientos requeridos para la entrega de apoyos alimentarios en el caso del convenio 3194 Se realiza la entrega de alimentación servida en la unidad operativa Quiroga, siguendo efectivamente la minuta patrón aprobada por SDIS. El asociado aporta los formatos requeridos relacionados con el componente que dan cuenta de que los procesos se están realizando de manera satisfactoria. Nota: el asociado tiene organizados los formatos para el ejercicio de la supervisión.
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación y oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en los anexos técnicos.	Verificación de supervisión Minuta aprovada y publicada. Formatos del servicio de alimentación			X			Se puede evidenciar que la minuta esta publicada en le servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparación de alimentos y muestreo de porción servida. Se evidencia que se realizo un ejercicio de estandarizacion con las manipuladoras de alimentos con el objetivo de mejorar el servido de los alimentos. NOTA: Se recomienda continuar con los ejercicios de estandarizacion con las manipuladoras de Alimentos. Acta 45. Estandarización de preparaciones "pechga mechada". 25 de febrero 2023
3. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS, según lo establecido en los anexos técnicos.	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital. Formatos y documentos nutrición: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal			X			Durante la visita de supervision se revisa la implementacion de los formatos para comunidad de cuidado los cuales estan dispuestos en el anexo tecnico y en el mapa de procesos de la entidad. FORMATOS DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD: Formato de preparación de alimentos Formato de evaluación de características organolépticas Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas. Formatos de control de temperaturas a equipos de refrigeración. Formatos de inspección, plan de muestreo de porciones. Formato de acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal
4. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en los anexos técnicos.	Verificación de supervisión capacitación al manipuladores acta mensual Plan de capacitaciones a operarias del servicio de alimentos			X			Se presenta un cronograma de capacitacion y cualificacion del personal manipulador el cual se supervisa evidenciando que se esta siguiendo con las capacitaciones mensuales. Acta 44. Capacitación mensual Plan de Saneamiento "Métodos de limpieza – dosificación de hipoclorito y desengrasante"15 de febrero de 2023. Acta 43 Capacitación mensual Buenas Prácticas de enfermedades transmitidas por alimetos" 7 de febrero de 2023. Acta 45. Estandarización de preparaciones "pechuga mechada". 25 de febrero 2023.
5. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en en los anexos técnicos para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	Formato entrega de elementos de aseo cuidado transitorio Inventario formato elementos para dar de baja			X			Acta 46. Garantizar elementos del servicio. 28 de febrero de 2023.
6. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú.	Plan de Compras Formato Entradas y Salidas Kardex			X			FORMATO PLAN DE COMPRAS Formato de recepción de alimentos. Formato entradas y salidas.
7. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos.	Formatos de entrega de dotación de vestuario Acta entrega de dotacion a manipuladoras de alimentos			X			NOTA: Se evidencia entrega en el mes de febrero
8.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	Verificar que se realice el suministros de los elementos necesarios. Acta de entrega de dotacion Plan de cualificacion Acta mensual cualificacion en BPM			X			Se presenta un cronograma de capacitacion y cualificacion del personal manipulador el cual se supervisa evidenciando que se esta siguiendo con las capacitaciones mensuales. Acta 44. Capacitación mensual Plan de Saneamiento "Métodos de limpieza – dosificación de hipoclorito y desengrasante"15 de febrero de 2023. Acta 43. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura "Minuta patrón, ciclos de menús y análisis de aporte nutricional" 7 de febrero de 2023.
9.Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	Certificados médicos de las manipuladoras			X			La nutricionista Lyna Olarte presenta la documentacion de las manipuladoras del servicio de alimentacion: Certificados medicos Carnet de manipulacion de Alimentos vigentes para el periodo del convenio. NOTA: Deben presentarse los documentos de las nuevas manipuladoras de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 58 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
10.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	Plan de capacitación			X			La nutricionista del asociado presenta plan de capacitacion el cual fue aprovado (Archivo excel)
11.Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en los anexos técnicos.	Pain para modalidad transitoria			X			Se revisa las historias sociales donde se evidencia Formato PAIN de las personas y la intervencion en el objetivo desde el area de nutricion para las personas mayores beneficiarias del servicio.
12.Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en los anexos técnicos.	Propuesta de Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC)			X			La nutricionista del asociado da continuidad a la estrategia IEC distrital ajustada a las particularidades del servico Presenta acta de actividad Acta 42. estilos de vida saludables. 28 de febrero de 2023.
13. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas como amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de subdirección para la vejez de la SDIS.	Aprovacion de menus especiales evidencia fotografica de los menus especiales				x		MENUS ESPECIALES ENERO CELEBRACIÓN CARNAVAL DE BARRANQUILLA - 17 DE FEBRERO BEBIDA CALIENTE Y DESAYUNO: AROMATICA DE PAPAYUELA Y MIEL - MILO EN LECHE - HUEVOS CON CHAMPIÑON - AREPA CAMPESINA - FRESA -BANANO Y CREMA DE LECHE. NUEVES: BATIDO DE GUANABANA - FRESA - KUMIS Y MIEL - ROSQUITA DE QUESO - HELADO DE BOCADILLO Y QUESO. ALMUERZO: BAGRE EN SALSA - ARROZ BLANCO - ENSALADA FRESCA (LECHUGA - AGUACATE - TOMATE - CEBOLLA) - PATACON DE PLATANO MADURO CON QUESO - SANCOCHO DE PESCADO - JUGO DE PIÑA Y MANGO. ONCES: CARIMAÑOLA DE CARNE Y QUESO - JUGO DE COROZO.
14. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	Programacion de recepcion de alimentos Fotografias del momento de recepcion de alimentos Formatos de recepcion de Alimentos			x			Durante la visita supervisión el 28 de febrero del 2023 se evidencia que se esta realizando la recepción de materias primas según la programación cumpliendo en los horarios: Formato recesión de alimentos Formato plan de compras Evidencias Fotograficas NOTA: Se realizan verificacion y seguimiento de fechas de vencimiento de los alimentos que se encuentran en almacenamiento en el servicio de alimentacion.
15.Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en los anexos técnicos.	Formatos y documentos Salubridad Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas por áreas			x			Acta 44. Capacitación mensual Plan de Saneamiento “Métodos de limpieza – dosificación de hipoclorito y desengrasante”15 de febrero de 2023. Acta 43. Capacitación mensual Buenas Prácticas de Manufactura “Minuta patrón, ciclos de menús y análisis de aporte nutricional” 7 de febrero de 2023. Formato control de lavado y desinfección del taque de agua potable Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. Formato inspección de la presencia de plagas. Formato de verificación de hermeticidad. Formato de registro para la evacuación de residuos. Formato seguimiento a soluciones desinfectantes. Formato de lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas por áreas
16. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	Plan de compras locales					X	Desde el servicio Centro de Cuidado Transitorio Quiroga se ha gestionado la manera de adquirir alimentos locales comprados a pequeños productores agropecuarios y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021, por ende se encuentra en ejecución la obligación, cuyo vencimiento es hasta la terminación del contrato. NOTA:Desde el servicio Centro de Cuidado Transitorio Quiroga Se realizó solicitud de compra de producto papa por bulto y huevo en cubeta . sin embargo desde lo logisitco al comprar al menudeo es muy complejo que el productor local llegue a la unidad operativa con el producto. Se continuará realizando gestión para compra local.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Verificación de supervisión			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se verificó que el operador cumple con lo contemplado en el anexo técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 59 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Verificación de supervisión			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se evidenció que el asociado cumple con los requisitos necesarios para la prestación del servicio.
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención	Plan de mantenimiento y evidencias de las adecuaciones realizadas cuando aplique en digital.			x			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se evidenció que de manera preventiva se realizó mantenimiento al varnis a paredes para facil desinfección de la habitación del 2 piso. Adecuación para candados, cambio de chapas, cambio de luces, mantenimiento de ventas, mantenimiento de baños. De manera correctiva se realizó de plantas fisicas
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Verificación de supervisión			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se pudo evidenciar y se puede verificar en registros fotográficos que la dotación de habitaciones, lenceria de habitaciones y mobiliario general que se encuentra en optimas condiciones.
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Formato entrega de elementos de aseo cuidado transitorio			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se evidencio que el asociado cuenta con elementos de aseo personal para realizar la entrega a los participantes y se verifico la entrega de los elementos de aseo a los participantes tal como consta en el formato de entrega de elementos de aseo.
6. Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario	Fotografias del botiquin			X			En visita del día 28 de febrero de 2023, se pudo verificar todos los elementos del Botiquin tipo B
7.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.	Formatos de entrega de dotación de vestuario			X			En el mes de febrero 2023 se realizó entrega de dotación de vestuario toda vez que se esta a la espera del modificatorio.
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	Verificar que se realice el suministros de los elementos necesarios			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023,se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realiar todas las actividades.
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.	Formatos de limpieza			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se verificó la limpieza de la unidad operativa
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	Formatos de entrega de dotación.			X			En visita de supervisión realizada el día 28 de febrero de 2023, se verificó el cumplimiento de la obligación al revisar que se encuentra con la dotación de los elementos necesarios para realiar todas las actividades.
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio la elaboración, divulgación y puesta en marcha del Plan de Emergencias y Contingencias y los protocolos de seguridad y registro de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Formato Plan de Emergencias y Contigencias			X			Se presento Plan de Emergencias de la Unidad Operativa Cuidado Transitorio Quiroga y plan de capacitaciones
12.Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Concepto técnico de Bomberos		X				La Unidad Operativa ya se encuentra en el tramite de renovación del concepto técnico de Bomberos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 60 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
13.Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	Registro fotografico			X			En visita del día 28 de febrero de 2023,se evidenció que se esta cumpliendo con los protocolos de bioseguridad
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL							
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se cuenta con designados PIGA y con Correo ambiental ctquirogasga@gmail.com contraseña p1gambiental			X			En visita de supervisión del mes de febrero de 2023 el asociado presentó: Formato ietificador fugas ocultas Anexo 1 CAMPAÑA AVU Anexo 2 Residuos Especiales Registro folleto como hacer uso del acite usado Metodologia campaña PIGA Rotulo campaña uso de aceite Uso agua PIGA Gestion tegral de residuos
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Documento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA..			X			En visita de supervision para el mes de febrero vemos que la minuta se encuentra publicada en el servicio de alimentos y se verifica su cumplimento por medio de los formatos de preparacion de alimentos y muestreo de porcion servida. El asociado adjunta los formatos en el informe mensual. - Plan de saneamiento basico - PIGA - Plan de Gestión Integral
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	Formato plan de compra mensual Formato muestreo de porciones Formato entras y salidas			x			En visita de supervision para el mes de febrero el asociado adjunta los formatos en el informe mensual. -Acta 16 de febrero de 2023- PIGA
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Procedimientos establecidos en el componente de Gestión Administrativa			X			En visita de supervisión de enero el asociado ha implementado los procedimientos indicados en dar cumplimiento a los lineamientos establecidos del anexo tecnico.
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	Se publican en la oficina del centro de cuidado transitorio los aspectos de la institución relacionados con la visión y demás valores de la SDIS se soporta mediante registro fotográfico.			X			En visita de supervisión del mes de febrero, se evidenció que el asociado cuenta con la mision, vision y demas valores de la SDIS en cartelera publicada en la unidad operativa y tambien adjuntan registro fotografico en el informe del mes de febrero
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el operador.	Se tiene actualmente el PEV ubicado en las instalaciones del centro de cuidado transitorio.			X			En visita de Supervision del mes de febrero se evidenció que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, visible del convenio Cuidado Transirtorio Quiroga, este fue allegado a la Subdirección para la Vejez la cual avalo el diseño del permiso con la nueva imágen, aportan registro fotografico.
4 Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.	Buzo de sugerencias			x			En visita de supervisión se observo que el operador cuenta con buzon de sugerencia se anexa evidencia dos fotograficas, formato de buzon de sugerencias
5. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Para el mes supervisado el asociado realizó las siguientes articulaciones, con todo el personal del talento humano.			X			En visita de supervisión de mes de febrero se realizaron las siguentes articulaciones: 08-02-2023 Cuidado de a persona Mayor 16-02-2023 Articulación Subred Centro Oriente 21-02-2023 Embajadores digitales. 23-02-2023 Desarrollo de capacidades 23 -02-2023 Inducción Taller Marroquineria 24- 02-2023 Feria de servicio Institucional 26-02-2023 Zona verde Espacio abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 61 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
6. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del operador en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	Se maneja según anexo técnico los siguientes soportes: hoja de viida talento humano del centro transitorio Quiroga			x			En visita de supervisión realizada en el mes de febrero, el asociado aportó todos los perfiles del talento humano.
7.Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico y a la estructura de costos.	Se organiza y presenta a supervisión las hojas de vida del equipo que atiende el servicio queda a disposición para su verificación.			x			En visita de supervisión realizada para el mes de febrero, el asociado aportó relación talento humano que conforma cuidado transitorio Quiroga de acuerdo al anexo tecnico
8. Obtener la aprobación de la Interventoría/supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	Relación del talento humano en Formato (FOR-PSS-214), físico y digital, en el cual se evidencia los honorarios cancelados al Talento Humano para el mes supervisado			x			En el periodo de febrero NO se evidencio el cambio de TH
9. Atender las sugerencias de la interventoría /supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Para este periodo supervisado se realizarón cambios en el talento humano del operador.			x			El operador informa que en el mes de febrero NO se realizaron cambios en talento humano.
10. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	Para el mes supervisado no se registro aucencia en el talento humano.					x	no aplica para este mes
11. Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde la atención descrita en el anexo técnico para las personas mayores.	Para el mes supervisado se brinda atencion descrita en el anexo tecnico Se establecen cronogramas de atención para el equipo asegurando la prestación del servicio las 24h los 7 días de la semana donde se asegura la permanencia mínima de un profesional en el campo social, un técnico, una enfermera y dos facilitadores.			x			Para la visita de este mes, se verificara con el informe mensual del operador, se adjuto croograma turno actividades febrero
12. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	Se soporta el plan de induccion reinduccion capacitación			X			En visita de supervisión del mes febrero se observó que el asociado brindo la atención de la prestación del servicio las 24h los 7 días de la semana donde se asegura la permanencia mínima de un profesional en el campo social, un técnico, una enfermera y dos facilitadores y todo el personal correspondiente en la unidad operariva se adjuto: -13 -02-2023 Cualificación Formato Unico de Inventario FUID -13-02-2023 Modelo de Ateción Integral para perdonas mayores (MAIP) - PPSEV -16-02-2023 Capacitació PIGA -17 -02-2023 ?Que tannto conoces a tu equipo? -20-02-2023 Instalaciones de la Undad Operativa -07-02-2023 Reunion de Equipo -14-02-2023 Reunion de Equipo -21-02-2023 Reunion de Equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 62 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
13. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en los anexos técnicos.	Todos los contratos estan orientadas las actividades para el cumplimiento cabal de las obligaciones según anexo técnico, se anexa contrato para su corroboración			X			En visita de supervisión del mes de febrero de 2023 se observó que el asociado cuenta con el plan de induccion y reinduccion y capacitación dentro del marco del convenio para el mes febrero, y talento humano, adjunta informe contratistas
14. Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	El asociado debe cumplir con el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.segun lineamientos de SDIS			X			En visita de supervisión del mes de febrero 2023, se observó que el asociado aportó el contrato celebrado con el operador y el coordinador del servicio, como tambien la prorroga al mismo, se encuentra compartido en la carpeta digital del informe de enero, adjunta FUID.
15. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	En cumplimiento se cuenta con circuito de camaras, comunicacion por Walkie talkie.						El operado adjunto Manual de funciones y procedimietos para el persona de vigilancia y registro fotografico soportes vigiancia
16. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	Se evidencia la prestacion de los servicios públicos de Agua, Energía, Gas Natural, Internet, televisión por cable y telefonía.			X			En visita de supervisión de febrero se observó que los servicios publicos se encuentran cancelados y al dia para el mes supervisado, en este informe adjuntan los soportes de cada recibo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 63 de 82

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIENT	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
17. Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa del anexo técnico, durante la ejecución del convenio.	Se realizo visita gestion documental el 28 de febrero 2023			x			Se inicia con gestión documental y el FUID, se observa que los expedientes ya se encuentran en carpetas y cajas, para la fecha de la revisión se encuentran 23 cajas y 198 carpetas. Se evidencia que los documentos contenidos en las carpetas se encuentran foliados hasta la caja 22, quedado pendiente 23, teniendo en cuenta que se está iniciando la caja 23. Se evidencia que la información de participantes se encuentra incluida en el FUID hasta la caja 22, pendiente por actualizar la caja 23 a foliación en el FUID, el cual tiene solo cuatro carpetas. REVISION GESTION DOCUMENTAL FUID HISTORIAS SOCIALES 55 CUPOS DE USUARIOS DIA EN PROMEDIO DIARIO 62 USUARIOS REGISTRADOS EN LA NOCHE PROMEDIO DIARIO. La revisión se realizó de manera aleatorio en las cajas 15,16,17,18,19,20,21 y 22 los datos ya están incluidos en el FUID, ya no incluye las actas que son Gestiones en salud, el Acta de compromiso al retorno a la normalidad, el formato de seguimiento al PAIN, el formato de nutrición ya no deberá estar incluidas en las carpetas, salvo que tenga una condición especial el participante se establecerá en el formato de seguimiento individual. Caja 15, expediente 0000140, participante SOLEDAD LEON CARDENAS, identificado con CC. No. 35.331.953, tiene 14 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, se encuentra documento anexo de cedula de ciudadanía, el formato de valoración inicial de enfermería, se encuentra el formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, formato SIRBE, se encuentra el formato de registro de constantes vitales de enero, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, el formato de entrega de elementos de aseo fue retirado de la carpeta. Caja 16, expediente 0000015, participante JESUS MARIA CABRA identificado con CC. No. 19.278.346, tiene 12 folios y está pendiente actualizar el FUID, están los datos registrados en el FUID, cuenta con documento anexo legible de cedula de ciudadanía, formato SIRBE, el formato de valoración inicial de enfermería, formato de acta de compromiso individual debidamente diligenciada, se encuentra diligenciado el formato de registro de constantes vitales del mes de enero 2023, pendiente el formato de constantes vitales del mes de febrero ya que este último se adjunta el último día del mes, se encuentra diligenciado el formato de seguimiento individual, se retiró formato de entrega de elementos. Caja 17, expediente 0000160, participante ÁLVARO VEGA GOMEZ, identificado con CC. No. 14.212.174, tiene 17 folios y
18. Realizar el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente de acuerdo con los lineamientos del área del sistema misional SIRBE, para no generar errores en la información.	Consolidado de pantallazos Sirbe de cargue diario de la información.			x			En visIta de supervisión del mes de febrero se observo, que el operador realiza el registro, modificación de la información y cambio de estados de los participantes diariamente segu lineamietos SIRBE, se adjunto: Actividades SIRBE Malla asistencia SIRBE Listado de Ingresos Pantallazo SIRBE Reporte PAIIN Reporte SIRBE Cuidado Transitorio 28 de febrero
19. El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	El operador preseta criteros de ingreso y priorización			X			En ejercicio de supervisión realizado en el mes de febrero, el asociado aportó Certificado de asutos para las comunidades negras, afrocoombiana, raizales y palanqueras del Ministerio del Interior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 64 de 82

FECHA DE LA VISITA: 28 DE FEBRERO DE 2023 - CONVENIO No: 3194 DEL 2022

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES, TÉCNICAS, DE TALENTO HUMANO, AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, DOTACIÓN, NUTRICIÓN, SALUBRIDAD, GESTION ADMINISTRATIVA.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Cumple con las obligaciones contractuales, acoge las recomendaciones para cada uno de los componentes aunque algunas obligaciones se encuentran a mejorar, según especificaciones del anexo técnico y el clausulado.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Ver en el acta las observaciones y recomendaciones por cada uno de los componentes. El asociado emite observaciones que también son incluidas.	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Acoger las recomendaciones brindadas y revisar nuevamente y con detalle todo lo establecido en el anexo técnico y en el clausulado del convenio, con el fin de garantizar la prestación del servicio según las calidades técnicas establecidas.	En la próxima visita y según lo especificado en anexo técnico.
Observaciones de quien recibe la visita:	

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	CRISTIAN CASTILLO
Cargo	Coordinador
Fecha de la visita	28 de febrero de 2023
Hora inicio de la visita	10:30:00 a.m.
Hora finalización de la visita	1:30:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma			
Nombres y Apellidos	NATALIA FAJARDO		TATIANA CHAUX QUEVEDO
Cargo	Profesional - Contratista		Profesional - Contratista

	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DIA Y CENTROS NOCHE	Código: FOR-PSS-210 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 65 de 82

PROYECTO DE INVERSIÓN: Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente

Nombre del Servicio:		**CENTRO TRANSITORIO**			
Nombre de la Unidad Operativa:		**CENTRO TRANSITORIO QUIROGA**			
Asociado / Contratista:		**CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS**			
Convenio de Asociación / Contrato No:		**3194 de 2022**			
Costo fijo día persona:	$ 74.037	**Costo variable día persona:**	$ 17.468	**Cobertura:**	62
Periodo de ejecución:	1/02/23	al	28/02/23	**Días del mes:**	28

No.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/01/2023	55,5	6,5	$ 113.542	$ 969.474	
2	2/01/2023	58,5	3,5	$ 61.138	$ 1.021.878	
3	3/01/2023	58	4,0	$ 69.872	$ 1.013.144	
4	4/01/2023	54	8,0	$ 139.744	$ 943.272	
5	5/01/2023	53	9,0	$ 157.212	$ 925.804	
6	6/01/2023	55,5	6,5	$ 113.542	$ 969.474	
7	7/01/2023	55	7,0	$ 122.276	$ 960.740	
8	8/01/2023	59	3,0	$ 52.404	$ 1.030.612	
9	9/01/2023	57	5,0	$ 87.340	$ 995.676	
10	10/01/2023	58,5	3,5	$ 61.138	$ 1.021.878	
11	11/01/2023	57,5	4,5	$ 78.606	$ 1.004.410	
12	12/01/2023	52,5	9,5	$ 165.946	$ 917.070	
13	13/01/2023	55,5	6,5	$ 113.542	$ 969.474	
14	14/01/2023	55	7,0	$ 122.276	$ 960.740	
15	15/01/2023	55,5	6,5	$ 113.542	$ 969.474	
16	16/01/2023	56,5	5,5	$ 96.074	$ 986.942	
17	17/01/2023	60	2,0	$ 34.936	$ 1.048.080	
18	18/01/2023	56	6,0	$ 104.808	$ 978.208	
19	19/01/2023	55,5	6,5	$ 113.542	$ 969.474	
20	20/01/2023	56	6,0	$ 104.808	$ 978.208	
21	21/01/2023	56	6,0	$ 104.808	$ 978.208	
22	22/01/2023	55,5	6,5	$ 113.542	$ 969.474	
23	23/01/2023	57,5	4,5	$ 78.606	$ 1.004.410	
24	24/01/2023	58,5	3,5	$ 61.138	$ 1.021.878	
25	25/01/2023	50	12,0	$ 209.616	$ 873.400	
26	26/01/2023	53,5	8,5	$ 148.478	$ 934.538	
27	27/01/2023	51,5	10,5	$ 183.414	$ 899.602	
28	28/01/2023	58	4,0	$ 69.872	$ 1.013.144	
Total		1564,5	171,5	**$ 2.995.762**	**$ 27.328.686**	**N/A**

Recursos No Ejecutados			
Descripción	**Días**	**Valor Día**	**Valor**
En el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados			
Total	**0**	**$ -**	**$ -**

Costos por Realización	
Rubro	**Valor**
Total	**$ -**

Total Costos Fijos Mes:	**$**	**137.708.820**
Total Costos Variables Mes:	**$**	**27.328.686**
Recursos No Ejecutados Mes:	**$**	**-**
Costos Por Realización :	**$**	**-**
Valor a Facturar Mes:	**$**	**165.037.506**

María del Carmen García
C.C. 41.762.654
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
TP: 10849-T
Revisor fiscal
CORPORACIÓN MULTIÈTNIAS

Natalia Fajardo M
C.C. 1.032.455.12
Contratista
APOYO A LA SUPERVISIÓN

NOTA 1: La liquidación que se realiza en esta plantilla corresponde a lo establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – DESEMBOLSOS del contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 66 de 82

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente*

Nombre del Servicio:	**CENTRO TRANSITORIO**	**% Ejecución Física**	**81,56%**
Nombre de la Unidad Operativa:	**CENTRO TRANSITORIO QUIROGA**		
Asociado / Contratista:	**CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS**	**% Ejecución Financiera**	**109,09%**
Convenio de Asociación / Contrato No:	**3194** del 14/07/20		
Periodo de ejecución	**1/02/23** al **28/02/23**		

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos. INICIAL		Periodo 1/02/23	Periodo 28/02/23	Total Ejecutado Inicial		Total ejecutado	
Costos Fijos			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	$ 27.378.000	$ 27.378.000		$ 4.563.000		$ 29.963.700	$ -	$ 29.963.700	$ -
Profesional en trabajo social	1	$ 23.466.000	$ 23.466.000		$ 3.911.000		$ 25.682.233	$ -	$ 25.682.233	$ -
Profesional en Sicología	2	$ 46.932.000	$ 46.932.000		$ 7.822.000		$ 51.364.466	$ -	$ 51.364.466	$ -
Terapeuta ocupacional	1	$ 23.466.000	$ 23.466.000		$ 3.911.000		$ 25.682.233	$ -	$ 25.682.233	$ -
Técnico en NBC Deportes, Educación Física	2	$ 26.088.000	$ 26.088.000		$ 4.348.000		$ 28.551.866	$ -	$ 28.551.866	$ -
Profesional en Nutrición	1	$ 23.466.000	$ 23.466.000		$ 3.911.000		$ 25.682.233	$ -	$ 25.682.233	$ -
Técnicos en auxiliar de enfermería	4	$ 52.176.000	$ 52.176.000		$ 8.696.000		$ 57.103.733	$ -	$ 57.103.733	$ -
Talleristas en Artes y Oficios	1	$ 13.044.000	$ 13.044.000		$ 2.174.000		$ 14.275.933	$ -	$ 14.275.933	$ -
Facilitadores	4	$ 52.176.000	$ 52.176.000		$ 8.696.000		$ 57.103.733	$ -	$ 57.103.733	$ -
Técnico Administrativo y de Gestión Documental	1	$ 13.044.000	$ 13.044.000		$ 2.174.000		$ 14.275.933	$ -	$ 14.275.933	$ -
Operarios de cocina (Manipuladores de alimentos)	3	$ 33.300.000	$ 33.300.000		$ 5.550.000		$ 36.445.000	$ -	$ 36.445.000	$ -
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	6	$ 66.600.000	$ 66.600.000		$ 11.100.000		$ 72.890.000	$ -	$ 72.890.000	$ -
		$ -								
Subtotal Recurso Humano		**$ 401.136.000**	**$ 401.136.000**	**$ -**	**$ 66.856.000**	**$ -**	**$ 439.021.063**	**$ -**	**$ 439.021.063**	**$ -**
Espacio físico funcional		$ 239.704.896	$ 197.704.896	$ 42.000.000	$ 32.950.816	7.000.000	$ 216.377.025	$ 45.966.666	$ 216.377.025	$ 45.966.666
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 81.359.748	$ 42.359.748	$ 39.000.000	$ 7.059.958	6.500.000	$ 46.360.391	$ 42.683.333	$ 46.360.391	$ 42.683.333
Bienes consumibles		$ 194.861.784	$ 132.941.784	$ 61.920.000	$ 22.156.964	10.320.000	$ 145.497.397	$ 67.768.000	$ 145.497.397	$ 67.768.000
Vigilancia		$ 58.107.456	$ 52.107.456	$ 6.000.000	$ 8.684.576	1.000.000	$ 57.028.716	$ 6.566.666	$ 57.028.716	$ 6.566.666
Subtotal Costos Fijos		**$ 975.169.884**	**$ 826.249.884**	**$ 148.920.000**	**$ 137.708.314**	**$ 24.820.000**	**$ 904.284.592**	**$ 162.984.665**	**$ 904.284.592**	**$ 162.984.665**
Costos Variables										
Elementos de aseo personal		$ 24.664.096	$ 14.664.096	$ 10.000.000	$ 1.946.980	$ 4.000.000	$ 14.066.822	$ 25.100.000	$ 14.066.822	$ 25.100.000
Alimentos		$ 219.535.552	$ 183.535.552	$ 36.000.000	$ 28.589.258	$ 3.850.000	$ 199.252.968	$ 26.790.000	$ 199.252.968	$ 26.790.000
Subtotal Costos Variables		**$ 244.199.648,00**	**$ 198.199.648**	**$ 46.000.000**	**$ 30.536.238**	**$ 7.850.000**	**$ 213.319.790**	**$ 51.890.000**	**$ 213.319.790**	**$ 51.890.000**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A	$ -	N/A
Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A	$ -	N/A
Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A	$ -	N/A	$ -	N/A
Ajuste a la Decena:			N/A	N/A		N/A	$ 290	N/A	$ 290	N/A
Total costos:		**$ 1.219.369.532**	**$ 1.024.449.532**	**$ 194.920.000**	**$ 168.205.268**	**$ 32.670.000**	**$ 1.117.604.672**	**$ 214.874.665**	**$ 1.117.604.672**	**$ 214.874.665**

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 67 de 82

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 3194 de 2022
CORPORACION MULTIETNIAS
Nombre de la Unidad Operativa: QUIROGA
Nombre del servicio: CENTRO TRANSITORIO
Periodo del 1 al 28 del mes Febrero de 2023

No.	Nombres	Apellidos	Cédula	Cargo	Educación	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	CRISTIAN DAVID	CASTILLO CASTRO	1013625841	Coordinador	Psicólogo	5 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA EN ATENCIÒN A POBLACIÓN VULERABLE, PERSONA MAYOR Y VICTIMAS DE CONFLICTO	12/01/22	12/1/2022	21/04/2023	Prestación de servicios	$ 4.563.000,00	30	
2	JESSICA PAOLA	TRIANA HOYOS	52977555	Profesional en Psicología	Psicólogo	MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACIÓN VULNERABLE E	12/01/22	12/1/2022	21/04/2024	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00	30	
3	PEDRO IGNACIO	BUITRAGO FIERRO	79458300	Profesional en Psicología	Psicólogo	MAS DE 5 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACIÓN VULNERABLE E	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2025	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00	30	
4	TANIA JINETH	FORERO VILLALBA	1023000288	Trabajadora social	Trabajadora social	MAS DE 10 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACION VULNERBLE	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2026	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00	30	
5	GINA VANNESA	MANRIQUE CRUZ	1018471426	Terapeuta Ocupacional	Terapeuta Ocupacional	4 AÑOS DE EXPERIENCIA CON POBLACION VULNERABLE	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2027	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00	30	
6	LYNA MARCELA	OLARTE ARIAS	1024484350	Nutricionista	Nutricionista	9 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SALUD PUBLICA CON POBLACION VULNERABLE EN TEMAS RELACIONADOS CON SALUD Y NUTRICION.	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2028	Prestación de servicios	$ 3.911.000,00	30	
7	NORMA CONSTANZA	QUIROGA LÓPEZ	52968298	Técnico en NBC deportes, educación física y recreación	Profesional en cultura fisica deporte y recreacion	EDUCADORA FISICA CON MAS DE UN AÑO DE EXPERIENCIA	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2029	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
8	CARLOS ALBERTO	MEJIA RIVEERO	80845911	Técnico en NBC deportes, educación física y recreación	Tecnico deportes y recreación	RECREADOR DE IDRD EXPERIENCIA DE 2 AÑOS CON POBLACIÓN VULNERABLE	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2030	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
9	NUBIA ESPERANZA	MARIN RODRIGUEZ	52016681	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	EXPERIENCIA EN CLINICAS Y ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2031	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
10	NELSY JANNETH	GARCIA RODRIGUEZ	80082024	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	EXPERIENCIA CON POBLACIÓN VULNERABLE DE LA POLITICA DE MUJER DE GENERO	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2032	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
11	MARIELA	PRIETO GUTIERREZ	20686564	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	Experiencia como auxiliar de enfermeria atendiendo población vulnerable	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2033	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
12	ZENAIDA	ROJAS GUERRERO	28156402	Aux. en Enfermeria	Aux. en Enfermeria	Experiencia como técnico auxiliar de enfermeria con población en vulnerabilidad.	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2034	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
13	NATALIA	WILCHES CHACON	52737528	Tallerista en Artes y Oficios	Licenciada en Educacion Basica con enfasis en educacion artisitica	MAS DE UN AÑO EN PEDAGOGIA EN ARTES Y OFICIOS	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2035	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
14	JULIE	HOSPITAL GORDILLO	52971517	Téc. Administrativo y de Gestión Documental	Asistencia en organización de archivos	UN AÑO Y MEDIO DE EXPERIENCIA EN LA GESTION Y MANEJO DOCUMENTAL	1/01/23	1/01/23	21/04/2036	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
15	MARIA PAULA	VILLALBA GORDILLO	52968298	Facilitadora	Tecnologa en sistema de gastion y seguridad y salud en el trabajo	PROFESIONAL EN CULTURA FISICA Y DEPORTE CON EXPERIENCIA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA.	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2037	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
16	LUISA CAMILA	GARCIA ROJAS	1096957543	Facilitadora	Tecnica en sistemas	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE CONVENIOS	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2038	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
17	JULIAN FELIPE	GONZALEZ SILVA	1019094065	Facilitador	Tecnologa en gestion documental	Experiencia de mas de 5 años como apoyo administrativo.	1/01/23	1/01/23	21/04/2039	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
18	LUIS ALFONSO	VILLALBA GARCIA	79462083	Facilitador	Tecnico en sistemas	Experiencia como apoyo administrativo en proyectos sociales con población vulnerable.	14/07/2022	14/7/2022	21/04/2040	Prestación de servicios	$ 2.174.000,00	30	
19	MALYURI JOSEFINA	PARRA MOLINA	576250	Aux. de Cocina	Bachiller	EXPERIENCIA EN COCINA EN PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	27/10/2022	11/01/22	21/04/2041	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
20	MARTHA CRISTINA	SALCEDO SEQUERA	52830332	Aux. de Cocina	Bachiller	EXPERENCIA EN PROYECTO SOCIALES .	27/10/2022	11/01/22	21/04/2042	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
21	YELITZA JOSEFINA	ARTIGAS GRATEROL	7017804	Aux de Cocina	Bachiller	EXPERENCIA EN PROYECTO SOCIALES .	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2043	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
22	KAREN MARGARITA	DE LA OSSA LARIOS	53098443	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN SERVICIOS GENERALES EN CONVENIOS ADMINISTRATIVOS	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2044	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
23	LUZMILA MERCEDES	OSORIO JIMENEZ	49697893	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	1/10/2022	1/10/2022	21/04/2045	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
24	YURIS MARÍA	MIRANDA	57466140	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO PROYECTOS SOCIALES	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2046	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
25	DIEGO ANDRÉS	RAMIREZ	1000501770	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	1/9/2022	1/9/2022	21/04/2047	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
26	CARLOS ANDRES	PEREZ GARCIA	79902523	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2048	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
27	LEONARDO	ESPITIA AREVALO	52826617	Servicios Generales	Bachiller	EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO Y ASEO EN PROYECTOS SOCIALES	14/07/2022	14/07/2022	21/04/2049	Prestación de servicios	$ 1.850.000,00	30	
											$ 66.856.000,00		

María del Carmen García
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal T.P: 10489-T
CORPORACIÓN MULTIÉTNIAS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de

Prestación de servicios
Termino Fijo (Obra labor)
Termino Indefinido

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 68 de 82

Bogotá D.C, marzo de 2023.

PROYECTO ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ

Convenio de Asociación	3194-2022
Contratista	Corporación Social Para el Desarrollo de los Grupos Étnicos Y Culturales Multietnias.
Unidad Operativa	Quiroga
Nombre del Servicio	**Cuidado Transitorio Quiroga**
Periodo de Atención	Del 1 al 28 de febrero de 2023

Personas Proyectadas a Atender	Cobertura
1736	62
Personas Atendidas	**Cupos Contratados Diarios**
(Atendidos día) 703 medios cupos (Atendidos noche) 861,5 Total atendidos 1.564,5	62

Fuente: Sistema de información SIRBE y listados de asistencia en físico.

CAROLINA RAMÍREZ SANTAMARIA
Subdirectora Local para la Integración Social RUU
Supervisora convenio No. 3194-2022
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 69 de 82

ACTA

FECHA: marzo 08 de 2023.

HORA: 11:00 am

LUGAR: Sede Multiétnias

TEMA: **Seguimiento** a asistencias del 1 al 28 de febrero 2023 del Cuidado transitorio Quiroga.

ASISTENTES: Cristian Castillo - Coordinador Cuidado transitorio Quiroga.
Tatiana Chaux Quevedo – Apoyo a la Supervisión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento asistencias mes del 1 al 28 de febrero 2023 ***Cuidado Transitorio Quiroga.***

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión con el Coordinador Cristian Castillo, con el fin de realizar el seguimiento mensual del 1 al 28 de febrero de 2023 a los cupos del centro Cuidado Transitorio Quiroga corroborando con las asistencias diarias de la Unidad, con la finalidad de garantizar la veracidad de información que se registró en el sistema misional SIRBE.

En consecuencia, se constata y verifica que:

Quiroga:

Asistencia Esperada	1.1736
Asistencia Malla	1.564,5
Total	1.564,5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 70 de 82

Por lo cual, se evidenció un total de 1.564,5 asistencias para el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2023.

En evidencia de asistencia, se anexa lo siguiente:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Tatiana Chaux Quevedo	Contratista Apoyo a la supervisión	Subdirección para la Vejez	
Cristian castillo	Coordinador Centro Cuidado Transitorio Quiroga	Multiétnicas	

Elabor
Tatiana Chaux Quevedo
Apoyo supervisión Cuidado transitorio Quiroga
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 71 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PARA AZ

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230310-061850-ee46f9-86566177 Creación: 2023-03-10 06:18:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-10 16:23:19

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISIÓN



CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA
52094073
cramirezs1@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 72 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PARA AZ

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230310-061850-ee46f9-86566177 Creación: 2023-03-10 06:18:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-10 16:23:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA cramirezs1@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-03-10 06:18:51 Lec.: 2023-03-10 16:23:14 Res.: 2023-03-10 16:23:19 IP Res.: 186.155.7.19

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 73 de 82

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 3491 de 2022 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 28 de Febrero de 2023

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

1. Ejecución financiera de costos fijos

Rubro	Valor ejecutado
Coordinador (a)	$ 4.563.000
Profesional en trabajo social	$ 3.911.000
Profesional en Sicología	$ 7.822.000
Terapeuta ocupacional	$ 3.911.000
Técnico en NBC Deportes, Educación Física	$ 4.348.000
Profesional en Nutrición	$ 3.911.000
Técnicos en auxiliar de enfermería	$ 8.696.000
Talleristas en Artes y Oficios	$ 2.174.000
Facilitadores	$ 8.696.000
Técnico Administrativo y de Gestión Documental	$ 2.174.000
Servicios generales (mantenimiento y aseo)	$ 5.550.000
Operarios de cocina	$11.100.000
Espacio físico funcional	$32.950.816
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 7.059.958
Bienes consumibles	$22.156.964
Vigilancia	$ 8.684.576
TOTAL	**$ 137.708.314**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 74 de 82

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos que se encuentra vinculado a la ejecución del convenio 3491 de 2022 y que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral y al día con los pagos de honorarios y parafiscales; de igual manera certificamos que el talento humano cumple con los requisitos de formación y experiencia exigida, al igual que con la dedicación requerida, según lo establecido en el anexo técnico.

3. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos que hemos suscrito contrato de prestación de servicios con la Empresa de Seguridad ACME SECURITY Ltda, identificada con NIT 901.317.715-8, cuyas operaciones están autorizadas con Licencia de Funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, según resolución No. 20194100087947 del 24 de septiembre de 2019.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo de 2023.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 75 de 82

Certificación general de Aportes del Asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 3194 de 2022 para el periodo de ejecución comprendido entre el 1 al 28 de Febrero de 2023

Los suscritos representante legal, revisor fiscal y/o contador de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias"

Certifican

1. Ejecución de Aportes del Asociado

Rubro	Valor ejecutado
Espacio físico funcional	$ 7.000.000
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 6.500.000
Bienes Consumibles	$ 10.320.000
Vigilancia	$ 1.000.000
Elementos de aseo personal	$ 4.000.000
Alimentos (*)	$ 3.850.000
Total	**$ 32.670.000**

La presente certificación se expide el 6 de Marzo de 2023.

María del Carmen García
Representante Legal
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
T.P: 10849-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 76 de 82

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Luis Eduardo Muñóz Quiróz, identificado con C.C. 19.237.463 de Bogotá, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación Social para el Desarrollo de los Grupos Étnicos y Culturales "Multiétnias", identificada con NIT 830.018.406-7, certifico que la Corporación Multiétnias ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 durante los últimos 6 meses y que todo el personal se encuentra al día en los pagos de Seguridad Social.

La presente certificación se expide el 3 de Marzo de 2023.

Luis Eduardo Muñoz Quiroz
Revisor fiscal
C.C. 19.237.463 de Bogotá

María Del Carmen García De González
Representante Legal Corporación Multiétnias
C.C No. 41.762.654 De Bogotá

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 77 de 82

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10849-T



LUIS EDUARDO
MUÑOZ QUIROZ
C.C. 19237463
RESOLUCION INSCRIPCION 1114 FECHA 17/07/1984
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 18222

185793

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 78 de 82

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8A6B5B43B5CE8452B3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

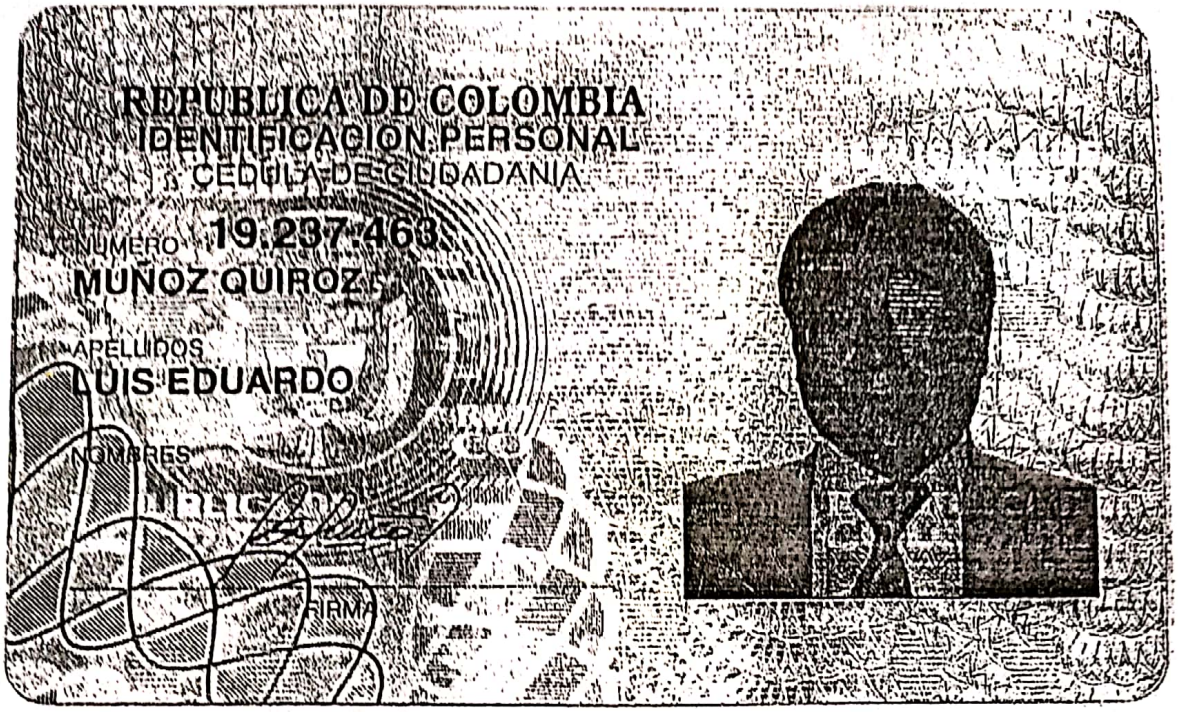
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO MUÑOZ QUIROZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19237463 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 10849-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103832-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 79 de 82





FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1954
BOGOTA D C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-SEP-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00203315-M-0019237463-20091214 0019042010A 1 1250332153

ESTADO CIVIL

Scanned by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 80 de 82

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
41.762.654
NUMERO

GARCIA DE GONZALEZ
APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1958
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-NOV-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500114-42127922-F-0041762654-20050914 04248 0507000 02 154253050

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 81 de 82

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISIO"N PAGO 8 CONV 3194-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115 Creación: 2023-03-14 10:36:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-15 17:01:42

Escanee el código para verificación

Firma: SUPERVISIÓN



CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA
52094073
cramirezs1@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Firma: APOYO A LA SUPERVISIÓN



NATALIA FAJARDO MALDONADO
1032455812
nfajardo@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARÍA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL URIBE URIBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115
2023-03-15T17:01:45-05:00 - Pagina 82 de 82

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISIO"N PAGO 8 CONV 3194-2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230314-103632-e1c7a2-51277115 Creación: 2023-03-14 10:36:32

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-15 17:01:42

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	NATALIA FAJARDO MALDONADO nfajardo@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARÍA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOC	Aprobado	Env.: 2023-03-14 10:36:33 Lec.: 2023-03-14 10:37:41 Res.: 2023-03-14 10:37:47 IP Res.: 186.85.121.153
Firma	CAROLINA RAMIREZ SANTAMARIA cramirezs1@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-03-14 10:37:47 Lec.: 2023-03-15 17:01:26 Res.: 2023-03-15 17:01:42 IP Res.: 186.155.7.19